

COMUNA	5
EMPRESA	Indaltec S.A
INSPECTOR	María Celeste Fernández
CALLE	Pavon Av.

1/8/2026

34828759

La poda	<i>* Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.</i> <i>* Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.</i> <i>* Regulación: formar la</i>
---------	---

Todas

FIRMA 	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIA SOBRE	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT.	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

[illegible]

IF-2026-04122504-GCABA-COMUNA5

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS



TIPOS DE PODAS

1. Poda de formación

Consiste en la poda a aplicar **fundamentalmente sobre ejemplares jóvenes**, procurando **mantener un único líder o eje dominante**, el cual deberá ser preservado, y se eliminarán o reducirán las ramas secundarias que compiten con él. Se deberá procurar una adecuada distribución y distanciamiento vertical de las ramas evitando superposiciones. Cuando se presente una horqueta, se eliminará o reducirá la más débil o peor orientada. Si el eje principal se perdiera, se deberá reconstituir una nueva guía a partir de una rama lateral vigorosa, adaptándose las medidas necesarias para un correcto desarrollo.

A los **árboles recién plantados** solo se les podrá aplicar una poda de limpieza de ramas que se hayan quebrado producto del manipuleo. Solamente cuando el ejemplar haya superado el estrés del trasplante y se considere como planta arraigada se le podrán practicar los restantes tipos de poda que se consideren necesarios.

2. Poda de refaldado

Bajo esta modalidad de poda se **eliminarán y/o acortarán las ramas bajas de pequeño diámetro**, hasta llegar a la altura libre del tronco prevista para cada situación y/o especie en particular. Dicha operación deberá hacerse en forma progresiva y solo se eliminarán las ramas estrictamente necesarias a fin de no dificultar el crecimiento en diámetro del tronco.

3. Poda de limpieza o sanitaria

Este tipo de poda consiste en el **raleo o acortamiento de ramas muertas, agrietadas, quebradas, enfermas, débiles o poco vigorosas, mal orientadas o que compitan por un mismo espacio**, con codominancia o corteza incluida, que se cruzan o rozan, débilmente unidas al tronco o a las ramas principales, chupones y retoños de raíz. Independientemente del tipo de poda que se indique en la orden de servicio, este tipo de poda deberá efectuarse indefectiblemente siempre que se intervenga un ejemplar y que ella sea necesaria, no debiendo ser considerada como una poda o tarea adicional.

4. Poda de aclareo

Es la poda que consiste en el **raleo selectivo de ramas vivas y pequeñas, desde el exterior de la copa para reducir su densidad, favorecer la penetración del sol** en el interior de la misma, así como **posibilitar el movimiento del aire a través de la copa y reducir su peso**. No se deberá hacer un aclareo excesivo, debiéndose lograr y/o mantener una distribución uniforme del follaje todo a lo largo de las ramas principales incluyendo la parte inferior de la copa, para evitar la concentración de pequeñas ramas en el extremo de las de mayor orden para evitar lo que comúnmente se denomina cola de león. En este tipo de intervención se privilegiará el empleo de herramientas de corte manual.

5. Poda reductiva de acortamiento / Terciado

Por esta poda se deberá efectuar el **raleo y/o acortamiento selectivo de ramas y ejes para disminuir la altura y/o el volumen de la copa** de los árboles a fin de **adecuar el tamaño del árbol con el espacio disponible**, evitando la invasión de espacios aéreos privados o bien para mejorar el aspecto del árbol, así como también recomponer el equilibrio de la copa en el supuesto caso de que lo hubiese perdido. Incluye también en esta **práctica al terciado, consistente en el acortamiento de ramas a un tercio de su longitud**, considerando siempre la posibilidad de mantener un tirasavia de buenas características. En casos excepcionales, para determinado tipo de especies y cuando ella resulte la única alternativa viable para el logro propuesto, podrá admitirse la técnica de descabezado.

6. Poda de restauración / balanceo

En los casos en que la **estructura de un árbol se encuentre desbalanceada o haya sido dañada** por efectos de una tormenta o intencionalmente por una mala poda clandestina o por haber generado colas de león, se deberá hacer un raleo y/o acortamiento selectivo de ramas, a fin de **mejorar, recomponer o reconfigurar la estructura del ejemplar, o para lograr balancear la copa del mismo**, procurando acercar el centro de gravedad al que debiera poseer naturalmente.

7. Poda de reducción en grandes ejemplares

Corresponde a la poda de reducción de copa y/o altura a efectuarse sobre grandes ejemplares, plátanos y tipas fundamentalmente, que superen los 20 metros de altura y que, por cuestiones de seguridad, interferencias u otras causas particulares, precisen de una intervención que afecte una parte importante de su estructura viva.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-04122504-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Miércoles 14 de Enero de 2026

Referencia: Av. Pavon 3600

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.14 09:22:58 -03:00

MARIA CELESTE FERNANDEZ
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.14 09:22:57 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5
EMPRESA	Indaltec S.A
INSPECTOR	María Celeste Fernández
CALLE	Pavon Av.

FECHA

8/1/2026

DNI

34828759

La poda	<i>* Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.</i> <i>* Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.</i> <i>* Regulación: formar la</i>
---------	---

Todas

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA			
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	OBSERVACIONES		
1	3711		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	7	EI,RF			
2	3731		Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco	8	4	RF			
3	3751		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	10	EI,BC,RF			
4	3795		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	10	EI,BC,RF			
5	3792		Ficus benamina	Ficus benamina	35	8	EI			
6	3784		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	5	RF,L			
7	3740		Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco	40	9	EI			
8	3726		Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco	10	3	E			
9	3702		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	35	7	BC			

IF-2026-04121408-GCABA-COMUNA5

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS



TIPOS DE PODAS

1. Poda de formación

Consiste en la poda a aplicar **fundamentalmente sobre ejemplares jóvenes**, procurando **mantener un único líder o eje dominante**, el cual deberá ser preservado, y se eliminarán o reducirán las ramas secundarias que compiten con él. Se deberá procurar una adecuada distribución y distanciamiento vertical de las ramas evitando superposiciones. Cuando se presente una horqueta, se eliminará o reducirá la más débil o peor orientada. Si el eje principal se perdiera, se deberá reconstituir una nueva guía a partir de una rama lateral vigorosa, adaptándose las medidas necesarias para un correcto desarrollo.

A los **árboles recién plantados** solo se les podrá aplicar una poda de limpieza de ramas que se hayan quebrado producto del manipuleo. Solamente cuando el ejemplar haya superado el estrés del trasplante y se considere como planta arraigada se le podrán practicar los restantes tipos de poda que se consideren necesarios.

2. Poda de refaldado

Bajo esta modalidad de poda se **eliminarán y/o acortarán las ramas bajas de pequeño diámetro**, hasta llegar a la altura libre del tronco prevista para cada situación y/o especie en particular. Dicha operación deberá hacerse en forma progresiva y solo se eliminarán las ramas estrictamente necesarias a fin de no dificultar el crecimiento en diámetro del tronco.

3. Poda de limpieza o sanitaria

Este tipo de poda consiste en el **raleo o acortamiento de ramas muertas, agrietadas, quebradas, enfermas, débiles o poco vigorosas, mal orientadas o que compitan por un mismo espacio**, con codominancia o corteza incluida, que se cruzan o rozan, débilmente unidas al tronco o a las ramas principales, chupones y retoños de raíz. Independientemente del tipo de poda que se indique en la orden de servicio, este tipo de poda deberá efectuarse indefectiblemente siempre que se intervenga un ejemplar y que ella sea necesaria, no debiendo ser considerada como una poda o tarea adicional.

4. Poda de aclareo

Es la poda que consiste en el **raleo selectivo de ramas vivas y pequeñas, desde el exterior de la copa para reducir su densidad, favorecer la penetración del sol** en el interior de la misma, así como **posibilitar el movimiento del aire a través de la copa y reducir su peso**. No se deberá hacer un aclareo excesivo, debiéndose lograr y/o mantener una distribución uniforme del follaje todo a lo largo de las ramas principales incluyendo la parte inferior de la copa, para evitar la concentración de pequeñas ramas en el extremo de las de mayor orden para evitar lo que comúnmente se denomina cola de león. En este tipo de intervención se privilegiará el empleo de herramientas de corte manual.

5. Poda reductiva de acortamiento / Terciado

Por esta poda se deberá efectuar el **raleo y/o acortamiento selectivo de ramas y ejes para disminuir la altura y/o el volumen de la copa** de los árboles a fin de **adecuar el tamaño del árbol con el espacio disponible**, evitando la invasión de espacios aéreos privados o bien para mejorar el aspecto del árbol, así como también recomponer el equilibrio de la copa en el supuesto caso de que lo hubiese perdido. Incluye también en esta **práctica al terciado, consistente en el acortamiento de ramas a un tercio de su longitud**, considerando siempre la posibilidad de mantener un tirasavia de buenas características. En casos excepcionales, para determinado tipo de especies y cuando ella resulte la única alternativa viable para el logro propuesto, podrá admitirse la técnica de descabezado.

6. Poda de restauración / balanceo

En los casos en que la **estructura de un árbol se encuentre desbalanceada o haya sido dañada** por efectos de una tormenta o intencionalmente por una mala poda clandestina o por haber generado colas de león, se deberá hacer un raleo y/o acortamiento selectivo de ramas, a fin de **mejorar, recomponer o reconfigurar la estructura del ejemplar, o para lograr balancear la copa del mismo**, procurando acercar el centro de gravedad al que debiera poseer naturalmente.

7. Poda de reducción en grandes ejemplares

Corresponde a la poda de reducción de copa y/o altura a efectuarse sobre grandes ejemplares, plátanos y tipas fundamentalmente, que superen los 20 metros de altura y que, por cuestiones de seguridad, interferencias u otras causas particulares, precisen de una intervención que afecte una parte importante de su estructura viva.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-04121408-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Miércoles 14 de Enero de 2026

Referencia: Av. Pavon 3700

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.14 09:17:25 -03:00

MARIA CELESTE FERNANDEZ
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.14 09:17:25 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5	FECHA	6/1/2026
EMPRESA	Indaltec S.A		
INSPECTOR	Julio Cesar Frateschi	DNI	37988931
CALLE	Estados Unidos		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:	* Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte. * Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc. * Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.
---	--

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT.	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	3815	LD	<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno rojo americano	50	12	EI, RF	Podado
2	3823		<i>Jacaranda mimosifolia</i>	Jacarandá	10	4	No requiere poda	No podado
3	3833		<i>Jacaranda mimosifolia</i>	Jacarandá	10	4	No requiere poda	No podado
4	3861		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno rojo americano	40	8	BC, EI, L	Podado
5	3873		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno rojo americano	40	11	EI, RF	Podado
6	3899		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno rojo americano	55	8	BC, EI, L	Podado
7	3874		<i>Tilia x moltkei</i>	Tilo	20	5	L	Podado
8	3862		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno rojo americano	30	7	BC, RF, EI	Podado
9	3818	LA	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	Jacarandá	3	3	No requiere poda	No podado
10	3818		<i>Jacaranda mimosifolia</i>	Jacarandá	5	5	No requiere poda	No podado
11	3812		<i>Jacaranda mimosifolia</i>	Jacarandá	2	2	No requiere poda	No podado
12	3808		<i>Jacaranda mimosifolia</i>	Jacarandá	5	4	No requiere poda	No podado
13	3808	LD	<i>Tilia x moltkei</i>	Tilo	35	7	EI, RF	Podado
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

IF-2026-02043314-GCABA-COMUNA5

FOTO - CORREDOR ANTES

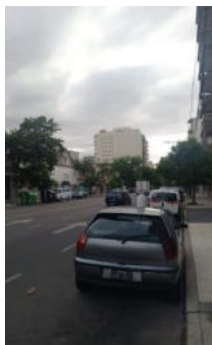


FOTO - CORREDOR DESPUÉS



TIPOS DE PODAS

1. Poda de formación

Consiste en la poda a aplicar **fundamentalmente sobre ejemplares jóvenes**, procurando **mantener un único líder o eje dominante**, el cual deberá ser preservado, y se eliminarán o reducirán las ramas secundarias que compiten con él. Se deberá procurar una adecuada distribución y distanciamiento vertical de las ramas evitando superposiciones. Cuando se presente una horqueta, se eliminará o reducirá la más débil o peor orientada. Si el eje principal se perdiera, se deberá reconstituir una nueva guía a partir de una rama lateral vigorosa, adaptándose las medidas necesarias para un correcto desarrollo.

A los **árboles recién plantados** solo se les podrá aplicar una poda de limpieza de ramas que se hayan quebrado producto del manipuleo. Solamente cuando el ejemplar haya superado el estrés del trasplante y se considere como planta arraigada se le podrán practicar los restantes tipos de poda que se consideren necesarios.

2. Poda de refaldado

Bajo esta modalidad de poda se **eliminarán y/o acortarán las ramas bajas de pequeño diámetro**, hasta llegar a la altura libre del tronco prevista para cada situación y/o especie en particular. Dicha operación deberá hacerse en forma progresiva y solo se eliminarán las ramas estrictamente necesarias a fin de no dificultar el crecimiento en diámetro del tronco.

3. Poda de limpieza o sanitaria

Este tipo de poda consiste en el **raleo o acortamiento de ramas muertas, agrietadas, quebradas, enfermas, débiles o poco vigorosas, mal orientadas o que compitan por un mismo espacio**, con codominancia o corteza incluida, que se cruzan o rozan, débilmente unidas al tronco o a las ramas principales, chupones y retoños de raíz. Independientemente del tipo de poda que se indique en la orden de servicio, este tipo de poda deberá efectuarse indefectiblemente siempre que se intervenga un ejemplar y que ella sea necesaria, no debiendo ser considerada como una poda o tarea adicional.

4. Poda de aclareo

Es la poda que consiste en el **raleo selectivo de ramas vivas y pequeñas, desde el exterior de la copa para reducir su densidad, favorecer la penetración del sol** en el interior de la misma, así como **posibilitar el movimiento del aire a través de la copa y reducir su peso**. No se deberá hacer un aclareo excesivo, debiéndose lograr y/o mantener una distribución uniforme del follaje todo a lo largo de las ramas principales incluyendo la parte inferior de la copa, para evitar la concentración de pequeñas ramas en el extremo de las de mayor orden para evitar lo que comúnmente se denomina cola de león. En este tipo de intervención se privilegiará el empleo de herramientas de corte manual.

5. Poda reductiva de acortamiento / Terciado

Por esta poda se deberá efectuar el **raleo y/o acortamiento selectivo de ramas y ejes para disminuir la altura y/o el volumen de la copa** de los árboles a fin de **adecuar el tamaño del árbol con el espacio disponible**, evitando la invasión de espacios aéreos privados o bien para mejorar el aspecto del árbol, así como también recomponer el equilibrio de la copa en el supuesto caso de que lo hubiese perdido. Incluyese también en esta **práctica al terciado, consistente en el acortamiento de ramas a un tercio de su longitud**, considerando siempre la posibilidad de mantener un tirasavia de buenas características. En casos excepcionales, para determinado tipo de especies y cuando ella resulte la única alternativa viable para el logro propuesto, podrá admitirse la técnica de descabezado.

6. Poda de restauración / balanceo

En los casos en que la **estructura de un árbol se encuentre desbalanceada o haya sido dañada** por efectos de una tormenta o intencionalmente por una mala poda clandestina o por haber generado colas de león, se deberá hacer un raleo y/o acortamiento selectivo de ramas, a fin de **mejorar, recomponer o reconfigurar la estructura del ejemplar, o para lograr balancear la copa del mismo**, procurando acercar el centro de gravedad al que debiera poseer naturalmente.

7. Poda de reducción en grandes ejemplares

Corresponde a la poda de reducción de copa y/o altura a efectuarse sobre grandes ejemplares, plátanos y tipas fundamentalmente, que superen los 20 metros de altura y que, por cuestiones de seguridad, interferencias u otras causas particulares, precisen de una intervención que afecte una parte importante de su estructura viva.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-02043314-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Miércoles 7 de Enero de 2026

Referencia: CORREDOR PAVON 3800

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.07 16:06:51 -03:00

JULIO CESAR FRATESCHI
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.07 16:06:51 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5	FECHA	1/6/2026
EMPRESA	Indaltec S.A		
INSPECTOR	Julio Cesar Frateschi	DNI	37988931
CALLE	Pavon		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

* **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
* **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	3977		<i>Ficus benjamina</i>	Ficus	45	10	BC, L	Podado
2	3971		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno rojo americano	50	12	BC, EI, L	Podado
3	3961		<i>Ficus benjamina</i>	Ficus	20	7	EI, RF	Podado
4	3953		<i>Liquidambar styraciflua</i>	Liquidambar	10	6	RF	Podado
5	3951		<i>Tilia x moltkei</i>	Tilo	15	3	No requiere poda	No podado
6	3939		<i>Tilia x moltkei</i>	Tilo	45	10	EI, RF	Podado
7	3919		<i>Tilia x moltkei</i>	Tilo	40	11	EI, RF	Podado
8	3911		<i>Tilia x moltkei</i>	Tilo	40	12	EI, RF	Podado
9	3905		<i>Tilia x moltkei</i>	Tilo	40	7	EI, RF	Podado
10	3904		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno rojo americano	15	6	L	Podado
11	3904	LA	<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno rojo americano	25	7	BC, L	Podado
12	3910		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno rojo americano	30	7	EI, RF	Podado
13	3910	LA	<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno rojo americano	30	6	L	Podado
14	3918		<i>Ligustrum lucidum</i>	Ligustro	35	7	BC, EI, L	Podado
15	3958		<i>Ficus benjamina</i>	Ficus	35	7	BC, EI	Podado
16	3974		<i>Jacaranda mimosifolia</i>	Jacaranda	3	3	No requiere poda	No podado
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

FOTO - CORREDOR ANTES

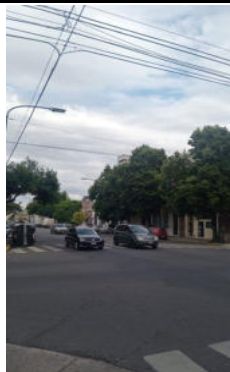


FOTO - CORREDOR DESPUÉS



TIPOS DE PODAS

1. Poda de formación

Consiste en la poda a aplicar **fundamentalmente sobre ejemplares jóvenes**, procurando **mantener un único líder o eje dominante**, el cual deberá ser preservado, y se eliminarán o reducirán las ramas secundarias que compiten con él. Se deberá procurar una adecuada distribución y distanciamiento vertical de las ramas evitando superposiciones. Cuando se presente una horqueta, se eliminará o reducirá la más débil o peor orientada. Si el eje principal se perdiera, se deberá reconstituir una nueva guía a partir de una rama lateral vigorosa, adaptándose las medidas necesarias para un correcto desarrollo.

A los **árboles recién plantados** solo se les podrá aplicar una poda de limpieza de ramas que se hayan quebrado producto del manipuleo. Solamente cuando el ejemplar haya superado el estrés del trasplante y se considere como planta arraigada se le podrán practicar los restantes tipos de poda que se consideren necesarios.

2. Poda de refaldado

Bajo esta modalidad de poda se **eliminarán y/o acortarán las ramas bajas de pequeño diámetro**, hasta llegar a la altura libre del tronco prevista para cada situación y/o especie en particular. Dicha operación deberá hacerse en forma progresiva y solo se eliminarán las ramas estrictamente necesarias a fin de no dificultar el crecimiento en diámetro del tronco.

3. Poda de limpieza o sanitaria

Este tipo de poda consiste en el **raleo o acortamiento de ramas muertas, agrietadas, quebradas, enfermas, débiles o poco vigorosas, mal orientadas o que compitan por un mismo espacio**, con codominancia o corteza incluida, que se cruzan o rozan, débilmente unidas al tronco o a las ramas principales, chupones y retoños de raíz. Independientemente del tipo de poda que se indique en la orden de servicio, este tipo de poda deberá efectuarse indefectiblemente siempre que se intervenga un ejemplar y que ella sea necesaria, no debiendo ser considerada como una poda o tarea adicional.

4. Poda de aclareo

Es la poda que consiste en el **raleo selectivo de ramas vivas y pequeñas, desde el exterior de la copa para reducir su densidad, favorecer la penetración del sol** en el interior de la misma, así como **posibilitar el movimiento del aire a través de la copa y reducir su peso**. No se deberá hacer un aclareo excesivo, debiéndose lograr y/o mantener una distribución uniforme del follaje todo a lo largo de las ramas principales incluyendo la parte inferior de la copa, para evitar la concentración de pequeñas ramas en el extremo de las de mayor orden para evitar lo que comúnmente se denomina cola de león. En este tipo de intervención se privilegiará el empleo de herramientas de corte manual.

5. Poda reductiva de acortamiento / Terciado

Por esta poda se deberá efectuar el **raleo y/o acortamiento selectivo de ramas y ejes para disminuir la altura y/o el volumen de la copa** de los árboles a fin de **adecuar el tamaño del árbol con el espacio disponible**, evitando la invasión de espacios aéreos privados o bien para mejorar el aspecto del árbol, así como también recomponer el equilibrio de la copa en el supuesto caso de que lo hubiese perdido. Incluye también en esta **práctica al terciado, consistente en el acortamiento de ramas a un tercio de su longitud**, considerando siempre la posibilidad de mantener un tirasavia de buenas características. En casos excepcionales, para determinado tipo de especies y cuando ella resulte la única alternativa viable para el logro propuesto, podrá admitirse la técnica de descabezado.

6. Poda de restauración / balanceo

En los casos en que la **estructura de un árbol se encuentre desbalanceada o haya sido dañada** por efectos de una tormenta o intencionalmente por una mala poda clandestina o por haber generado colas de león, se deberá hacer un raleo y/o acortamiento selectivo de ramas, a fin de **mejorar, recomponer o reconfigurar la estructura del ejemplar, o para lograr balancear la copa del mismo**, procurando acercar el centro de gravedad al que debiera poseer naturalmente.

7. Poda de reducción en grandes ejemplares

Corresponde a la poda de reducción de copa y/o altura a efectuarse sobre grandes ejemplares, plátanos y tipas fundamentalmente, que superen los 20 metros de altura y que, por cuestiones de seguridad, interferencias u otras causas particulares, precisen de una intervención que afecte una parte importante de su estructura viva.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-03969291-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Martes 13 de Enero de 2026

Referencia: PAVON 3900 CORREDOR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.13 16:44:30 -03:00

JULIO CESAR FRATESCHI
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.13 16:44:30 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5	FECHA	6/1/2026
EMPRESA	Indaltec S.A		
INSPECTOR	Téc. en Jardinería Maisa G. Molina	F.C.	816624
CALLE	PAVON 4000		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

- * **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
- * **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
- * **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA		PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
			EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
			BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
			RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	4008		Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco	10	4	-	
2	4024		Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco	2	2	-	
3	4034		Ligustrum sp.	Ligustro	35	6	RF,EI	
4	4044		Melia azedarach	Paraíso	30	7	-	
5	4056		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	45	7	RF	
6	4068		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	7	EI,BC	
7	4074		No identificado	No identificado	10	4	RF	
8	4084		Ginkgo biloba		15	6	EI	
9	4088		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	6	BC,EI	
10	4092		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	15	6	BC,EI	
11	4095		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25	7	EI,RF	
12	4089		Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco	2	2	-	
13	4081		Ligustrum sp.	Ligustro	10	3	-	
14	4055		Liquidambar styraciflua	Liquidambar	5	3	-	
15	4053		Acacia sp.	Acacia	5	2	-	
16	4035	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	6	BC	
17	4029	LA	Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco	2	2	-	
18	4029		Lagerstroemia indica	Crespón	3	3	-	
19	4027		Lagerstroemia indica	Crespón	5	3	L	
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-01632788-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Martes 6 de Enero de 2026

Referencia: Planilla de corredores. Pavón 4000

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.06 16:10:02 -03:00

MAISA GISELLE MOLINA
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.06 16:10:02 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5	FECHA	6/1/2026
EMPRESA	Indaltec S.A		
INSPECTOR	Téc. en Jardinería Maisa G. Molina	F.C.	816624
CALLE	PAVON 4100		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

- * **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
- * **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
- * **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA		PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
			EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
			BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
			RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF.	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	4183		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	10	EI,RF	
2	4181		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	50	12	BC,EI,L	
3	4163		Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco	5	3	-	
4	4153		Ficus sp.	Ficus	40	6	EI,RF	
5	4149		Ficus sp.	Ficus	30	4	RF	
6	4111	LA	Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco	2	2	-	
7	4111		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	15	6	BC	
8	4105		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	7	EI,RF	
9	4120		Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco	2	2	-	
10	4134		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	10	BC,EI	
11	4136		Acer sp.	Arce	5	3	-	
12	4142		Lagerstroemia indica	Crespón	15	6	RF	
13	4150		Ficus sp.	Ficus	5	3	-	
14	4176		Citrus limon	Limonero	25	4	RF	
15	4184		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	15	6	EI,RF	
16	4188		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	7	BC,EI	
17	4194		Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco	2	2	-	
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-01633395-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Martes 6 de Enero de 2026

Referencia: Planilla de corredores. Pavón 4100

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.06 16:11:05 -03:00

MAISA GISELLE MOLINA
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.06 16:11:05 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA
EMPRESA

INSPECTOR
CALLE

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:	* Seguridad: para evitar la pos * Situación: para evitar conflic * Regulación: formar la copa, i
---	---

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal
--

FIRMA	PRESTACIONES
-------	--------------

N°	UBICACIÓN		ESPECIE	
	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
1	4206		Ligustrum sp.	Ligustro
2	4228		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
3	4242		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
4	4248		Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco
5	4266	LD	Tecoma stans	Guarán
6	4266			
7	4266		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
8	4266	LA	Acer sp.	Arce
9	4266	LA		
10	4266	2+	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
11	4266	3+	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
12	4299		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
13	4289		No identificado	No identificado
14	4271		Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco
15	4247		Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco
16	4235		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
17	4233		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
18	4231		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
19	4219		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
20				
21				
22				
23				
24				

IF-2026-03664674-GCABA-COMUNA5

25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





5	Indaltec S.A	FECHA	9/1/2026
joaquin casal		DNI	

Pavón 4200

visible fractura y caída de ramas de gran porte.
 tos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
 equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas

**N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas
 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.**

L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PO
EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA
BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PO
RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN -

CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	
D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
30	5	EI	
30	8	EI,BC,RF	
50	7	EI,BC	
5	4	-	
15	4	RF	
20	3	RF	
6	6	-	
10	7	-	
10	3	-	
50	8	BC,EI	
30	6	RF	
55	11	EI,BC	
60	1,5	-	
5	4	-	
5	3	-	
40	10	L	
45	10	EI	
35	7	BC,L	
50	9	EI,BC,RF	

IF-2026-03664674-GCABA-COMUNA5

[illegible]

IF-2026-03664674-GCABA-COMUNA5

35359946

..., dañadas o enfermas.

FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES

PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO

DA DE RAMAS INFERIORES

PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

[illegible]

--

--





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-03664674-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Lunes 12 de Enero de 2026

Referencia: poda pavón 4200

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.12 14:00:53 -03:00

Joaquin Federico Casal
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.12 14:00:54 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA
EMPRESA

INSPECTOR
CALLE

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:	<i>* Seguridad: para evitar la pos</i> <i>* Situación: para evitar conflic</i> <i>* Regulación: formar la copa, i</i>
---	---

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal
--

FIRMA	PRESTACIONES
-------	--------------

N°	UBICACIÓN		ESPECIE	
	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
1	4389	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
2	4385		Ficus sp.	Ficus
3	4381		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
4	4351		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
5	4343		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
6	4335		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
7	4327		Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco
8	4315		Ceiba speciosa	Palo borracho, samohu
9	4310		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
10	4310		Ligustrum sp.	Ligustro
11	4310	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
12	4324		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
13	4370		Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco
14	4374			
15	4384		Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco
16	4388		Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

IE-2026-03664914-GCABA-COMUNA5

25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





5	Indaltec S.A	FECHA	9/1/2026
joaquin casal		DNI	

Pavón 4300

visible fractura y caída de ramas de gran porte.
 tos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
 equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas

**N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas
 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.**

L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PC
EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA
BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PO
RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN -

CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	
D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
15	7	RF,EI	
60	12	BC,EI	
45	11	BC,EI	
35	12	EI,RF	
45	13	BC,EI	
20	6	RF	
2	2	-	
40	7	EI	
40	10	EI,BC	
40	5	EI,RF	
30	9	EI,RF	
40	10	EI,BC	
5	4	-	
60	1	-	
50	12	BC,L	
5	3	-	

35359946

..., dañadas o enfermas.

FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES

PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO

DA DE RAMAS INFERIORES

PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

[illegible]

--

--





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-03664914-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Lunes 12 de Enero de 2026

Referencia: poda pavón 4300

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.12 14:01:44 -03:00

Joaquin Federico Casal
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.12 14:01:44 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5	FECHA	1/27/2026
EMPRESA	Indattec S.A		
INSPECTOR	Julio Cesar Frateschi	DNI	37988931
CALLE	Teniente General Juan Domingo Peron		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

- * **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
- * **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
- * **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	4010		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno americano	50	20	EI, BC, L	Podado
2	4014		<i>Jacaranda mimosifolia</i>	Jacarandá	7	7	EI	Podado
3	4015		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno americano	35	17	RF	Podado
4	4025		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno americano	32	14	L, EI	Podado
5	4027		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno americano	6	5	E	Podado
6	4033		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno americano	42	14	EI	Podado
7	4040	LD1	<i>Melia azedarach</i>	Paraiso	55	13	-	No podado
8	4040	LD2	<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno americano	40	15	-	No podado
9	4040	LD3	<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno americano	18	11	EI, BC	Podado
10	4040	LD4	<i>Acer saccharinum</i>	Arce plateado	18	14	EI	Podado
11	4040	LD5	<i>Melia azedarach</i>	Paraiso	52	14	EI	Podado
12	4040	LD6	<i>Acer buergerianum</i>	Arce tridente	8	7	EI	Podado
13	4044	LA1	<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno americano	20	12	-	Podado
14	4044	LA2	<i>Lagerstroemia indica</i>	Crespón	7	4	L, EI	Podado
15	4044	LA3	<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno americano	15	10	L	Podado
16	4044	LA4	<i>Lagerstroemia indica</i>	Crespón	2	2	L, EI	Podado
17	4044	LA5	<i>Melia azedarach</i>	Paraiso	40	13	BC	Podado
18	4044	LA6	<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno americano	45	22	L, EI	Podado
19	4044	LD1	<i>Melia azedarach</i>	Paraiso	32	12	-	No podado
20	4044		<i>Melia azedarach</i>	Paraiso	46	13	-	No podado
21	4045		<i>Bauhinia candicans</i>	Pezuña de vaca	2	1.2	-	No podado
22	4059		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno americano	42	13	L, EI	Podado
23	4067		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno americano	35	12	BC	Podado
24	4077	FTE	<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno americano	26	12	L, EI	Podado
25	4077		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno americano	58	18	L, EI	Podado
26	4083	FTE	<i>Melia azedarach</i>	Paraiso	63	14	EI	Podado
27	4083	FTE/LD	<i>Bauhinia candicans</i>	Pezuña de vaca	1	2	-	No podado. Plantación seca
28	4083	LA1	<i>Melia azedarach</i>	Paraiso	40	15	-	No podado
29	4083	LA2	<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno americano	40	14	-	Ya fue podado por corte de raíces
30	4083		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno americano	42	13	EI, BC	Ya fue podado por corte de raíces
31								
32								
33								
34								
35								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS



TIPOS DE PODAS

1. Poda de formación

Consiste en la poda a aplicar **fundamentalmente sobre ejemplares jóvenes**, procurando **mantener un único líder o eje dominante**, el cual deberá ser preservado, y se eliminarán o reducirán las ramas secundarias que compiten con él. Se deberá procurar una adecuada distribución y distanciamiento vertical de las ramas evitando superposiciones. Cuando se presente una horqueta, se eliminará o reducirá la más débil o peor orientada. Si el eje principal se perdiera, se deberá reconstituir una nueva guía a partir de una rama lateral vigorosa, adaptándose las medidas necesarias para un correcto desarrollo.

A los **árboles recién plantados** solo se les podrá aplicar una poda de limpieza de ramas que se hayan quebrado producto del manipuleo. Solamente cuando el ejemplar haya superado el estrés del trasplante y se considere como planta arraigada se le podrán practicar los restantes tipos de poda que se consideren necesarios.

2. Poda de refaldado

Bajo esta modalidad de poda se **eliminarán y/o acortarán las ramas bajas de pequeño diámetro**, hasta llegar a la altura libre del tronco prevista para cada situación y/o especie en particular. Dicha operación deberá hacerse en forma progresiva y solo se eliminarán las ramas estrictamente necesarias a fin de no dificultar el crecimiento en diámetro del tronco.

3. Poda de limpieza o sanitaria

Este tipo de poda consiste en el **raleo o acortamiento de ramas muertas, agrietadas, quebradas, enfermas, débiles o poco vigorosas, mal orientadas o que compitan por un mismo espacio**, con codominancia o corteza incluida, que se cruzan o rozan, débilmente unidas al tronco o a las ramas principales, chupones y retoños de raíz. Independientemente del tipo de poda que se indique en la orden de servicio, este tipo de poda deberá efectuarse indefectiblemente siempre que se intervenga un ejemplar y que ella sea necesaria, no debiendo ser considerada como una poda o tarea adicional.

4. Poda de aclareo

Es la poda que consiste en el **raleo selectivo de ramas vivas y pequeñas, desde el exterior de la copa para reducir su densidad, favorecer la penetración del sol** en el interior de la misma, así como **posibilitar el movimiento del aire a través de la copa y reducir su peso**. No se deberá hacer un aclareo excesivo, debiéndose lograr y/o mantener una distribución uniforme del follaje todo a lo largo de las ramas principales incluyendo la parte inferior de la copa, para evitar la concentración de pequeñas ramas en el extremo de las de mayor orden para evitar lo que comúnmente se denomina cola de león. En este tipo de intervención se privilegiará el empleo de herramientas de corte manual.

5. Poda reductiva de acortamiento / Terciado

Por esta poda se deberá efectuar el **raleo y/o acortamiento selectivo de ramas y ejes para disminuir la altura y/o el volumen de la copa** de los árboles a fin de **adecuar el tamaño del árbol con el espacio disponible**, evitando la invasión de espacios aéreos privados o bien para mejorar el aspecto del árbol, así como también recomponer el equilibrio de la copa en el supuesto caso de que lo hubiese perdido. Incluyese también en esta **práctica al terciado, consistente en el acortamiento de ramas a un tercio de su longitud**, considerando siempre la posibilidad de mantener un tirasavia de buenas características. En casos excepcionales, para determinado tipo de especies y cuando ella resulte la única alternativa viable para el logro propuesto, podrá admitirse la técnica de descabezado.

6. Poda de restauración / balanceo

En los casos en que la **estructura de un árbol se encuentre desbalanceada o haya sido dañada** por efectos de una tormenta o intencionalmente por una mala poda clandestina o por haber generado colas de león, se deberá hacer un raleo y/o acortamiento selectivo de ramas, a fin de **mejorar, recomponer o reconfigurar la estructura del ejemplar, o para lograr balancear la copa del mismo**, procurando acercar el centro de gravedad al que debiera poseer naturalmente.

7. Poda de reducción en grandes ejemplares

Corresponde a la poda de reducción de copa y/o altura a efectuarse sobre grandes ejemplares, plátanos y tipas fundamentalmente, que superen los 20 metros de altura y que, por cuestiones de seguridad, interferencias u otras causas particulares, precisen de una intervención que afecte una parte importante de su estructura viva.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-06137328-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Martes 27 de Enero de 2026

Referencia: CORREDOR PERON 4000

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.27 16:23:28 -03:00

JULIO CESAR FRATESCHI
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.27 16:23:29 -03:00



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-05579736-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Viernes 23 de Enero de 2026

Referencia: Peron 3350

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.23 09:14:24 -03:00

MARIA CELESTE FERNANDEZ
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.23 09:14:25 -03:00

DNI	34828759
-----	----------

* **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

E.	ESTRUCTURA- PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
A.	ACLAREO- PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
RF.	REFALDADO- PODA DE RAMAS INFERIORES
RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

[illegible]



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-05579831-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Viernes 23 de Enero de 2026

Referencia: Peron 3400

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.23 09:14:53 -03:00

MARIA CELESTE FERNANDEZ
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.23 09:14:53 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA
EMPRESA

INSPECTOR
CALLE

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:	* Seguridad: para evitar la pos * Situación: para evitar conflic * Regulación: formar la copa, i
---	---

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal
--

FIRMA	PRESTACIONES
-------	--------------

N°	UBICACIÓN		ESPECIE	
	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
1	3522		Bauhinia forticata	Pezuña de vaca
2	3527		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
3	3530		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
4	3545		Ficus benjamina	Ficus
5	3548	LD	Tillia x moltkei	Tilo
6	3548		Citrus sp.	Mandarino
7	3549		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
8	3589		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
9	3598	LA	Jacaranda mimosifolia	Jacarandá
10	3598	LD	Jacaranda mimosifolia	Jacarandá
11	3599		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

IE-2026-05754702-GCABA-COMUNA5

25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





[illegible]

IF-2026-05754702-GCABA-COMUNA5

35359946

..., dañadas o enfermas.

FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES

PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO

DA DE RAMAS INFERIORES

PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

[illegible]

--

--





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-05754702-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Sábado 24 de Enero de 2026

Referencia: corredor peron 3500

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.24 13:13:21 -03:00

Joaquin Federico Casal
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.24 13:13:21 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA
EMPRESA

INSPECTOR
CALLE

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:	* Seguridad: para evitar la pos * Situación: para evitar conflic * Regulación: formar la copa, i
---	---

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal
--

FIRMA	PRESTACIONES
-------	--------------

N°	UBICACIÓN		ESPECIE	
	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
1	3604		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
2	3607		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
3	3608		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
4	3615		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
5	3616		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
6	3626		Tillia x moltkei	Tilo
7	3638		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
8	3641	LD	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
9	3641		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
10	3644		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
11	3647		Ficus benamina	Ficus
12	3660		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
13	3670		Morus sp.	Morera
14	3670		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
15	3672		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
16	3679		Broussonetia papyrifera	Morera de papel
17	3684		Ficus benamina	Ficus
18	3687		Bauhinia forticata	Pezuña de vaca
19	3692		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
20				
21				
22				
23				
24				

IE-2026-05754662-GCABA-COMUNA5

25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





5	Indaltec S.A	FECHA	24/1/2026
joaquin casal		DNI	

perón 3600

visible fractura y caída de ramas de gran porte.
 tos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
 equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas

**N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas
 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.**

L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PO
EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA
BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PO
RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN -

CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA		
D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)		
35	13	EI		
22	13	EI, BC		
17	9	L		
30	11	L, EI		
9	8	L		
25	12	no requiere poda		
27	13	BC, L		
27	12	BC		
26	16	L		
41	12	EI, BC		
18	8	RF		
46	15	L, EI		
10	6	RC		
40	15	EI		
24	9	BC		
34	9	L, BC		
85	13	EI, L		
2	2	-		
20	7	L		

[illegible]

IF-2026-05754662-GCABA-COMUNA5

35359946

...s, dañadas o enfermas.

FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES

PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO

DA DE RAMAS INFERIORES

PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

[illegible]

--

--





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-05754662-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Sábado 24 de Enero de 2026

Referencia: corredor peron 3600

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.24 13:12:38 -03:00

Joaquin Federico Casal
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.24 13:12:38 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5	FECHA	1/27/2026
EMPRESA	Indaltec S.A		
INSPECTOR	Julio Cesar Frateschi	DNI	37988931
CALLE	Teniente General Juan Domingo Peron		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

* **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
* **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

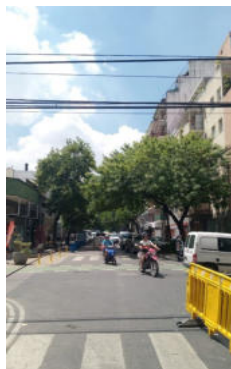
FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	3905	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	22	10	EI, BC	Podado
2	3905	LA2	Acer saccharinum	Arce plateado	6	4	-	No podado
3	3905	LD	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	16	8	EI, BC	Podado
4	3910		Ficus benjamina	Ficus	62	14	EI	Podado
5	3922		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	38	10	BC, EI	Podado
6	3937	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	3	3	-	No podado
7	3937		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	13	-	No podado
8	3941		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	42	13	EI, BC	Podado
9	3955		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	45	16	L, EI	Podado
10	3960	LD	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	22	12	L, EI	Podado
11	3960		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	35	12	L, EI, BC	Podado
12	3962		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	12	L, BC	Podado
13	3963		Bauhinia candicans	Pezuña de vaca	1	2	-	No podado
14	3966		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	37	12	BC	Podado
15	3979		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	17	9	RF, BC	Podado
16	3985		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	26	9	RF	Podado
17	3989		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	35	12	-	No podado
18	3996	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	42	11	EI, BC	Podado
19	3996		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	16	11	EI	Podado
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS



TIPOS DE PODAS

1. Poda de formación

Consiste en la poda a aplicar **fundamentalmente sobre ejemplares jóvenes**, procurando **mantener un único líder o eje dominante**, el cual deberá ser preservado, y se eliminarán o reducirán las ramas secundarias que compiten con él. Se deberá procurar una adecuada distribución y distanciamiento vertical de las ramas evitando superposiciones. Cuando se presente una horqueta, se eliminará o reducirá la más débil o peor orientada. Si el eje principal se perdiera, se deberá reconstituir una nueva guía a partir de una rama lateral vigorosa, adaptándose las medidas necesarias para un correcto desarrollo.

A los **árboles recién plantados** solo se les podrá aplicar una poda de limpieza de ramas que se hayan quebrado producto del manipuleo. Solamente cuando el ejemplar haya superado el estrés del trasplante y se considere como planta arraigada se le podrán practicar los restantes tipos de poda que se consideren necesarios.

2. Poda de refaldado

Bajo esta modalidad de poda se **eliminarán y/o acortarán las ramas bajas de pequeño diámetro**, hasta llegar a la altura libre del tronco prevista para cada situación y/o especie en particular. Dicha operación deberá hacerse en forma progresiva y solo se eliminarán las ramas estrictamente necesarias a fin de no dificultar el crecimiento en diámetro del tronco.

3. Poda de limpieza o sanitaria

Este tipo de poda consiste en el **raleo o acortamiento de ramas muertas, agrietadas, quebradas, enfermas, débiles o poco vigorosas, mal orientadas o que compitan por un mismo espacio**, con codominancia o corteza incluida, que se cruzan o rozan, débilmente unidas al tronco o a las ramas principales, chupones y retoños de raíz. Independientemente del tipo de poda que se indique en la orden de servicio, este tipo de poda deberá efectuarse indefectiblemente siempre que se intervenga un ejemplar y que ella sea necesaria, no debiendo ser considerada como una poda o tarea adicional.

4. Poda de aclareo

Es la poda que consiste en el **raleo selectivo de ramas vivas y pequeñas, desde el exterior de la copa para reducir su densidad, favorecer la penetración del sol** en el interior de la misma, así como **posibilitar el movimiento del aire a través de la copa y reducir su peso**. No se deberá hacer un aclareo excesivo, debiéndose lograr y/o mantener una distribución uniforme del follaje todo a lo largo de las ramas principales incluyendo la parte inferior de la copa, para evitar la concentración de pequeñas ramas en el extremo de las de mayor orden para evitar lo que comúnmente se denomina cola de león. En este tipo de intervención se privilegiará el empleo de herramientas de corte manual.

5. Poda reductiva de acortamiento / Terciado

Por esta poda se deberá efectuar el **raleo y/o acortamiento selectivo de ramas y ejes para disminuir la altura y/o el volumen de la copa** de los árboles a fin de **adecuar el tamaño del árbol con el espacio disponible**, evitando la invasión de espacios aéreos privados o bien para mejorar el aspecto del árbol, así como también recomponer el equilibrio de la copa en el supuesto caso de que lo hubiese perdido. Incluyese también en esta **práctica al terciado, consistente en el acortamiento de ramas a un tercio de su longitud**, considerando siempre la posibilidad de mantener un tirasavia de buenas características. En casos excepcionales, para determinado tipo de especies y cuando ella resulte la única alternativa viable para el logro propuesto, podrá admitirse la técnica de descabezado.

6. Poda de restauración / balanceo

En los casos en que la **estructura de un árbol se encuentre desbalanceada o haya sido dañada** por efectos de una tormenta o intencionalmente por una mala poda clandestina o por haber generado colas de león, se deberá hacer un raleo y/o acortamiento selectivo de ramas, a fin de **mejorar, recomponer o reconfigurar la estructura del ejemplar, o para lograr balancear la copa del mismo**, procurando acercar el centro de gravedad al que debiera poseer naturalmente.

7. Poda de reducción en grandes ejemplares

Corresponde a la poda de reducción de copa y/o altura a efectuarse sobre grandes ejemplares, plátanos y tipas fundamentalmente, que superen los 20 metros de altura y que, por cuestiones de seguridad, interferencias u otras causas particulares, precisen de una intervención que afecte una parte importante de su estructura viva.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-06137086-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Martes 27 de Enero de 2026

Referencia: CORREDOR PERON 3900

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.27 16:22:04 -03:00

JULIO CESAR FRATESCHI
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.27 16:22:05 -03:00

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:	* Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte. * Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc. * Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.
--	--

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

[illegible]

FOTO - CORREDOR ANTES

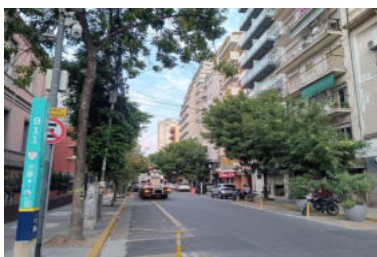


FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-06376703-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Jueves 29 de Enero de 2026

Referencia: Peron 4100

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.29 09:31:21 -03:00

MARIA CELESTE FERNANDEZ
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.29 09:31:21 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA
EMPRESA

INSPECTOR
CALLE

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:	* Seguridad: para evitar la pos * Situación: para evitar conflic * Regulación: formar la copa, i
---	---

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal
--

FIRMA	PRESTACIONES
-------	--------------

N°	UBICACIÓN		ESPECIE	
	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
1	4211	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
2	4211		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
3	4217		Melia azedarach	Paraíso
4	4227		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
5	4230	LA1	Melia azedarach	Paraíso
6	4230	LA2	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
7	4230	LD1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
8	4230	LD2	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
9	4230		Melia azedarach	Paraíso
10	4243		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
11	4248		Ficus benjamina	Ficus
12	4250		Jacaranda mimosifolia	Jacarandá
13	4253		Ficus benjamina	Ficus
14	4271		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
15	4272	LA1	Jacaranda mimosifolia	Jacarandá
16	4272	LA2	Jacaranda mimosifolia	Jacarandá
17	4272	LD	Jacaranda mimosifolia	Jacarandá
18	4280		Jacaranda mimosifolia	Jacarandá
19	4288		Tillia x moltkei	Tilo
20				
21				
22				
23				
24				

IE-2026-06424939-GCABA-COMUNA5

25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





5	Indaltec S.A	FECHA	29/1/2026
joaquin casal		DNI	

perón 4200

visible fractura y caída de ramas de gran porte.
 tos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
 equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas

N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas
 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PO
EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA
BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PO
RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN -

CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA			
D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)			
2	2	-			
2	2	-			
45	13	L, EI			
36	13	EI, BC			
80	16	L, BC, EI			
22	12	BC			
13	8	RF			
16	8	RF			
65	12	L, BC, EI			
45	13	L, EI, BC			
45	13	L, EI			
7	5	-			
35	10	EI, RF, L			
45	13	L, EI			
9	4	E			
10	4	E			
9	5	RF			
38	11	L, RF, EI			
41	13	EI			

IF-2026-06424939-GCABA-COMUNA5

35359946

..., dañadas o enfermas.

FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES

PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO

DA DE RAMAS INFERIORES

PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

[illegible]

--

--





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-06424939-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Jueves 29 de Enero de 2026

Referencia: PERON 4200

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.29 11:56:31 -03:00

Joaquin Federico Casal
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.29 11:56:32 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA
EMPRESA

INSPECTOR
CALLE

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:	* Seguridad: para evitar la pos * Situación: para evitar conflic * Regulación: formar la copa, i
---	---

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal
--

FIRMA	PRESTACIONES
-------	--------------

N°	UBICACIÓN		ESPECIE	
	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
1	3442		Ligustrum japonicum	Ligustro
2	3456	LA1	Platanus x acerifolia	Plátano
3	3462		Platanus x acerifolia	Plátano
4	3468		Platanus x acerifolia	Plátano
5	3480		Platanus x acerifolia	Plátano
6	3496		Platanus x acerifolia	Plátano
7	3415	LD1	Platanus x acerifolia	Plátano
8	3415		Platanus x acerifolia	Plátano
9	3433		Platanus x acerifolia	Plátano
10	3465		Platanus x acerifolia	Plátano
11	3489		Platanus x acerifolia	Plátano
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

IE-2026-03672107-GCABA-COMUNA5

25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





5				
Indaltec S.A		<table border="1"><tr><td>FECHA</td><td>12/1/2026</td></tr></table>	FECHA	12/1/2026
FECHA	12/1/2026			
joaquin casal		<table border="1"><tr><td>DNI</td><td></td></tr></table>	DNI	
DNI				

**N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas
del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.**

[illegible]

35359946

..., dañadas o enfermas.

FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES

PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO

DA DE RAMAS INFERIORES

PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

[illegible]

--

--





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-03672107-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Lunes 12 de Enero de 2026

Referencia: poda sarmiento 3400

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.12 14:25:29 -03:00

Joaquin Federico Casal
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.12 14:25:31 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA
EMPRESA

INSPECTOR
CALLE

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:	* Seguridad: para evitar la pos * Situación: para evitar conflic * Regulación: formar la copa, i
---	---

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal
--

FIRMA	PRESTACIONES
-------	--------------

N°	UBICACIÓN		ESPECIE	
	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
1	3541		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
2	3549		Platanus x acerifolia	Plátano
3	3567		Platanus x acerifolia	Plátano
4	3510	LA1	Acer negundo	Acer negundo
5	3540	LA1	Platanus x acerifolia	Plátano
6	3558		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
7	3558	LA1	Ficus benjamina	Ficus
8	3560		Platanus x acerifolia	Plátano
9	3568		Platanus x acerifolia	Plátano
10	3572		Platanus x acerifolia	Plátano
11	3596		Platanus x acerifolia	Plátano
12	3596	LA1	Melia azedarach	Paraíso
13	3596	LA2	Platanus x acerifolia	Plátano
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

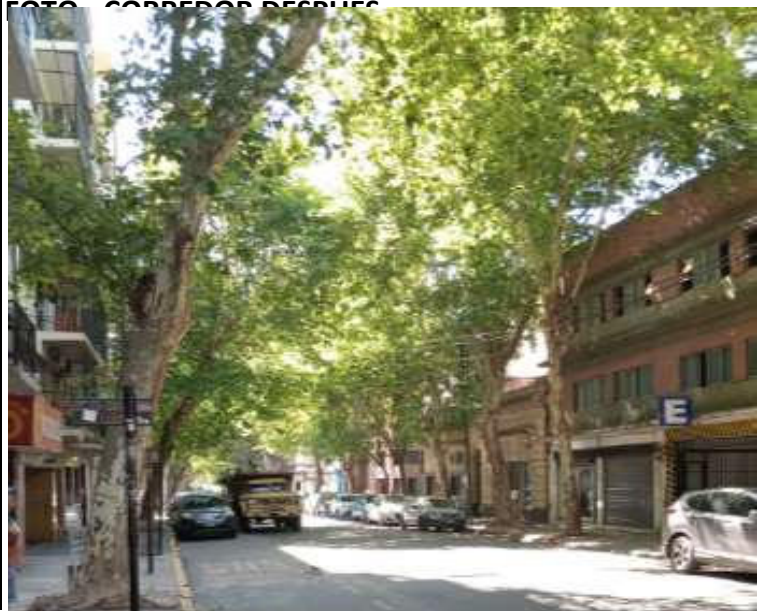
IE-2026-03671623-GCABA-COMUNA5

25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





5				
Indaltec S.A		<table border="1"><tr><td>FECHA</td><td>12/1/2026</td></tr></table>	FECHA	12/1/2026
FECHA	12/1/2026			
joaquin casal		<table border="1"><tr><td>DNI</td><td></td></tr></table>	DNI	
DNI				

SARMIENTO 3500

ible fractura y caída de ramas de gran porte.
tos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas

**N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas
del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.**

L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA
EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA
BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA
RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT.	RESTAURACIÓN - PODA

[illegible]

[illegible]

IF-2026-03671623-GCABA-COMUNA5

35359946

..., dañadas o enfermas.

FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES

PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO

DA DE RAMAS INFERIORES

PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

[illegible]

--

--





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-03671623-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Lunes 12 de Enero de 2026

Referencia: Poda sarmiento 3500

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.12 14:24:09 -03:00

Joaquin Federico Casal
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.12 14:24:09 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5	FECHA	13/1/2026
EMPRESA	Indaltec S.A		
INSPECTOR	Téc. en Jardinería Maisa G. Molina	F.C.	816624
CALLE	SARMIENTO 3600		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

- * **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
- * **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
- * **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbano, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA		PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
			EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
			BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
			RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	3601		Platanus x acerifolia	Plátano	30	25	L, EI, RF	
2	3669		Platanus x acerifolia	Plátano	30	26	L, EI, RF	
3	3673		Platanus x acerifolia	Plátano	30	26	L, EI, RF	
4	3685	LD1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	10	4	L, EI	
5	3685		Platanus x acerifolia	Plátano	45	25	L, EI, RF	
6	3614	LD1	Platanus x acerifolia	Plátano	27	25	L, EI	
7	3614		Platanus x acerifolia	Plátano	27	25	L, EI	
8	3620		Platanus x acerifolia	Plátano	33	25	L, EI	
9	3630		Platanus x acerifolia	Plátano	50	25	L, EI	
10	3650		Platanus x acerifolia	Plátano	50	25	L, EI	
11	3668		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	10	3	L, BC	
12	3670		Platanus x acerifolia	Plátano	27	20	L, BC, EI	
13	3676		Platanus x acerifolia	Plátano	27	25	L, EI, RF	
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								

FOTO - CORREDOR ANTES

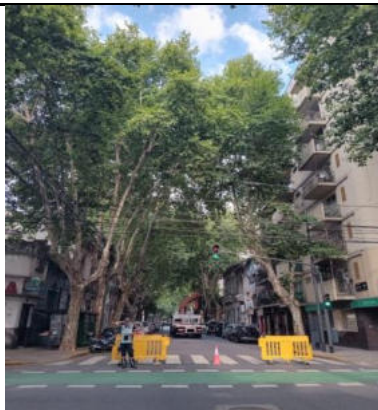
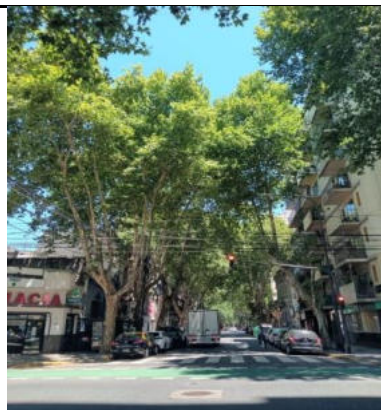


FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-04327930-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Jueves 15 de Enero de 2026

Referencia: Planilla de corredores. Sarmiento 3600

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.15 09:54:22 -03:00

MAISA GISELLE MOLINA
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.15 09:54:22 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5		
EMPRESA	Indaltec S.A		FECHA 13/1/2026
INSPECTOR	Téc. en Jardinería Maisa G. Molina		F.C. 816624
CALLE	SARMIENTO 3700		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

- * **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
- * **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
- * **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbano, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA		PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
			EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
			BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
			RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	3712	LD1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	17	7	L, EI	
2	3712		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	9	6	L, BC, EI	
3	3716		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	22	12	L, BC	
4	3726		Platanus x acerifolia	Plátano	50	22	L, EI	
5	3730		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	27	12	L, BC	
6	3752		Platanus x acerifolia	Plátano	20	16	L, BC, EI	
7	3754		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	10	L, BC	
8	3766		Platanus x acerifolia	Plátano	55	20	L, EI	
9	3794		Platanus x acerifolia	Plátano	33	20	L, RF, EI	
10	3707		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	13	5	L, EI	
11	3711		Platanus x acerifolia	Plátano	45	20	NO SE PODO	
12	3715		Platanus x acerifolia	Plátano	23	15	L, BC	
13	3725	LD1	Platanus x acerifolia	Plátano	40	20	L, EI, BC	
14	3725		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	15	6	L, BC, EI	
15	3737		Platanus x acerifolia	Plátano	45	20	L, RF, EI	
16	3759		Ficus benjamina	Ficus	20	6	L, EI	
17	3771		Platanus x acerifolia	Plátano	17	15	L, EI	
18	3771	LA1	Platanus x acerifolia	Plátano	20	18	L, EI	
19	3797		Platanus x acerifolia	Plátano	22	20	L, BC	
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-04328544-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Jueves 15 de Enero de 2026

Referencia: Planilla de corredores. Sarmiento 3700

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.15 09:56:44 -03:00

MAISA GISELLE MOLINA
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.15 09:56:42 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5	FECHA	1/13/2026
EMPRESA	Indaltec S.A		
INSPECTOR	Julio Cesar Frateschi	DNI	37988931
CALLE	Sarmiento		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

* **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
* **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	3815	LD1	Platanus x acerifolia	Plátano	50	20	L, EI	Podado
2	3815		Fraxinus pennsylvanica	Fresno rojo americano	12	7	L, EI	Podado
3	3815	LA1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno rojo americano	12	7	L, BC	Podado
4	3837		Platanus x acerifolia	Plátano	50	20	L, EI, RF	Podado
5	3839		Platanus x acerifolia	Plátano	45	20	L, EI	Podado
6	3843		Fraxinus pennsylvanica	Fresno rojo americano	5	3	L, BC	Podado
7	3863	LA1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno rojo americano	12	10	L, BC	Podado
8	3865		Platanus x acerifolia	Plátano	45	20	L, EI	Podado
9	3889		Platanus x acerifolia	Plátano	45	20	L, BC	Podado
10	3891		Acer saccharinum	Acer real	9	5	L, RF	Podado
11	3802		Platanus x acerifolia	Plátano	40	20	L, RF	Podado
12	3802	LA1	Platanus x acerifolia	Plátano	40	20	L, RF	Podado
13	3802	LA2	Platanus x acerifolia	Plátano	40	20	L, RF	Podado
14	3802	LA3	Platanus x acerifolia	Plátano	40	20	L, EI	Podado
15	3802	LA4	Platanus x acerifolia	Plátano	40	20	L, RF	Podado
16	3802	LA5	Platanus x acerifolia	Plátano	50	20	L, RF	Podado
17	3802	LA6	Platanus x acerifolia	Plátano	45	20	L, RF	Podado
18	3802	LA7	Platanus x acerifolia	Plátano	45	20	L, RF	Podado
19	3802	LA8	Platanus x acerifolia	Plátano	28	18	L, RF	Podado
20	3802	LA9	Platanus x acerifolia	Plátano	40	20	L, RF	Podado
21	3802	LA10	Platanus x acerifolia	Plátano	40	20	L, RF	Podado
22	3802	LA11	Platanus x acerifolia	Plátano	45	20	L, EI	Podado
23	3802	LA12	Platanus x acerifolia	Plátano	45	20	L, RF	Podado
24	3802	LA13	Fraxinus pennsylvanica	Fresno rojo americano	15	8	L, RF	Podado
25	3802	LA14	Fraxinus pennsylvanica	Fresno rojo americano	15	6	L, RF	Podado
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS



TIPOS DE PODAS

1. Poda de formación

Consiste en la poda a aplicar **fundamentalmente sobre ejemplares jóvenes**, procurando **mantener un único líder o eje dominante**, el cual deberá ser preservado, y se eliminarán o reducirán las ramas secundarias que compiten con él. Se deberá procurar una adecuada distribución y distanciamiento vertical de las ramas evitando superposiciones. Cuando se presente una horqueta, se eliminará o reducirá la más débil o peor orientada. Si el eje principal se perdiera, se deberá reconstituir una nueva guía a partir de una rama lateral vigorosa, adaptándose las medidas necesarias para un correcto desarrollo.

A los **árboles recién plantados** solo se les podrá aplicar una poda de limpieza de ramas que se hayan quebrado producto del manipuleo. Solamente cuando el ejemplar haya superado el estrés del trasplante y se considere como planta arraigada se le podrán practicar los restantes tipos de poda que se consideren necesarios.

2. Poda de refaldado

Bajo esta modalidad de poda se **eliminarán y/o acortarán las ramas bajas de pequeño diámetro**, hasta llegar a la altura libre del tronco prevista para cada situación y/o especie en particular. Dicha operación deberá hacerse en forma progresiva y solo se eliminarán las ramas estrictamente necesarias a fin de no dificultar el crecimiento en diámetro del tronco.

3. Poda de limpieza o sanitaria

Este tipo de poda consiste en el **raleo o acortamiento de ramas muertas, agrietadas, quebradas, enfermas, débiles o poco vigorosas, mal orientadas o que compitan por un mismo espacio**, con codominancia o corteza incluida, que se cruzan o rozan, débilmente unidas al tronco o a las ramas principales, chupones y retoños de raíz. Independientemente del tipo de poda que se indique en la orden de servicio, este tipo de poda deberá efectuarse indefectiblemente siempre que se intervenga un ejemplar y que ella sea necesaria, no debiendo ser considerada como una poda o tarea adicional.

4. Poda de aclareo

Es la poda que consiste en el **raleo selectivo de ramas vivas y pequeñas, desde el exterior de la copa para reducir su densidad, favorecer la penetración del sol** en el interior de la misma, así como **posibilitar el movimiento del aire a través de la copa y reducir su peso**. No se deberá hacer un aclareo excesivo, debiéndose lograr y/o mantener una distribución uniforme del follaje todo a lo largo de las ramas principales incluyendo la parte inferior de la copa, para evitar la concentración de pequeñas ramas en el extremo de las de mayor orden para evitar lo que comúnmente se denomina cola de león. En este tipo de intervención se privilegiará el empleo de herramientas de corte manual.

5. Poda reductiva de acortamiento / Terciado

Por esta poda se deberá efectuar el **raleo y/o acortamiento selectivo de ramas y ejes para disminuir la altura y/o el volumen de la copa** de los árboles a fin de **adecuar el tamaño del árbol con el espacio disponible**, evitando la invasión de espacios aéreos privados o bien para mejorar el aspecto del árbol, así como también recomponer el equilibrio de la copa en el supuesto caso de que lo hubiese perdido. Incluye también en esta **práctica al terciado, consistente en el acortamiento de ramas a un tercio de su longitud**, considerando siempre la posibilidad de mantener un tirasavia de buenas características. En casos excepcionales, para determinado tipo de especies y cuando ella resulte la única alternativa viable para el logro propuesto, podrá admitirse la técnica de descabezado.

6. Poda de restauración / balanceo

En los casos en que la **estructura de un árbol se encuentre desbalanceada o haya sido dañada** por efectos de una tormenta o intencionalmente por una mala poda clandestina o por haber generado colas de león, se deberá hacer un raleo y/o acortamiento selectivo de ramas, a fin de **mejorar, recomponer o reconfigurar la estructura del ejemplar, o para lograr balancear la copa del mismo**, procurando acercar el centro de gravedad al que debiera poseer naturalmente.

7. Poda de reducción en grandes ejemplares

Corresponde a la poda de reducción de copa y/o altura a efectuarse sobre grandes ejemplares, plátanos y tipas fundamentalmente, que superen los 20 metros de altura y que, por cuestiones de seguridad, interferencias u otras causas particulares, precisen de una intervención que afecte una parte importante de su estructura viva.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-04262697-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Miércoles 14 de Enero de 2026

Referencia: CORREDOR SARMIENTO 3800

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.14 16:21:29 -03:00

JULIO CESAR FRATESCHI
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.14 16:21:29 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA 5

EMPRESA Indaltec S.A

FECHA 16/1/2026

INSPECTOR María Celeste Fernández

CALLE Sarmiento

DNI 34828759

La poda

* Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.

* Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.

* Regulación: formar la

Todas

FIRMA

PRESTACIONES

L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC
EI.	INTERFERENCIAS SOBRE
BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO
RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS

E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
RT.	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

N°	UBICACIÓN		ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES	
	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)		
1	3917		Platanus x acerifolia	Plátano	70	25	L, RF, EI		
2	3921		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	15	10	L, BC		
3	3925		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	8	L, BC		
4	3931		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	9	L, EI		
5	3969		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	7	L, EI		
6	3969	LA1	Platanus x acerifolia	Plátano	30	12	L, RF		
7	3969	LA2	Platanus x acerifolia	Plátano	30	12	L, RF		
8	3969	LA3	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	4	L, BC		
9	3969	LA4	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	15	5	L, EI		
10	3992		Platanus x acerifolia	Plátano	70	23	L, RF		
11	3998	LA1	Melia azedarach	Paraíso	23	12	L, BC		

IF-2026-04769778-GCABA-COMUNA5

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS



TIPOS DE PODAS

1. Poda de formación

Consiste en la poda a aplicar **fundamentalmente sobre ejemplares jóvenes**, procurando **mantener un único líder o eje dominante**, el cual deberá ser preservado, y se eliminarán o reducirán las ramas secundarias que compiten con él. Se deberá procurar una adecuada distribución y distanciamiento vertical de las ramas evitando superposiciones. Cuando se presente una horqueta, se eliminará o reducirá la más débil o peor orientada. Si el eje principal se perdiera, se deberá reconstituir una nueva guía a partir de una rama lateral vigorosa, adaptándose las medidas necesarias para un correcto desarrollo.

A los **árboles recién plantados** solo se les podrá aplicar una poda de limpieza de ramas que se hayan quebrado producto del manipuleo. Solamente cuando el ejemplar haya superado el estrés del trasplante y se considere como planta arraigada se le podrán practicar los restantes tipos de poda que se consideren necesarios.

2. Poda de refaldado

Bajo esta modalidad de poda se **eliminarán y/o acortarán las ramas bajas de pequeño diámetro**, hasta llegar a la altura libre del tronco prevista para cada situación y/o especie en particular. Dicha operación deberá hacerse en forma progresiva y solo se eliminarán las ramas estrictamente necesarias a fin de no dificultar el crecimiento en diámetro del tronco.

3. Poda de limpieza o sanitaria

Este tipo de poda consiste en el **raleo o acortamiento de ramas muertas, agrietadas, quebradas, enfermas, débiles o poco vigorosas, mal orientadas o que compitan por un mismo espacio**, con codominancia o corteza incluida, que se cruzan o rozan, débilmente unidas al tronco o a las ramas principales, chupones y retoños de raíz. Independientemente del tipo de poda que se indique en la orden de servicio, este tipo de poda deberá efectuarse indefectiblemente siempre que se intervenga un ejemplar y que ella sea necesaria, no debiendo ser considerada como una poda o tarea adicional.

4. Poda de aclareo

Es la poda que consiste en el **raleo selectivo de ramas vivas y pequeñas, desde el exterior de la copa para reducir su densidad, favorecer la penetración del sol** en el interior de la misma, así como **posibilitar el movimiento del aire a través de la copa y reducir su peso**. No se deberá hacer un aclareo excesivo, debiéndose lograr y/o mantener una distribución uniforme del follaje todo a lo largo de las ramas principales incluyendo la parte inferior de la copa, para evitar la concentración de pequeñas ramas en el extremo de las de mayor orden para evitar lo que comúnmente se denomina cola de león. En este tipo de intervención se privilegiará el empleo de herramientas de corte manual.

5. Poda reductiva de acortamiento / Terciado

Por esta poda se deberá efectuar el **raleo y/o acortamiento selectivo de ramas y ejes para disminuir la altura y/o el volumen de la copa** de los árboles a fin de **adecuar el tamaño del árbol con el espacio disponible**, evitando la invasión de espacios aéreos privados o bien para mejorar el aspecto del árbol, así como también recomponer el equilibrio de la copa en el supuesto caso de que lo hubiese perdido. Incluye también en esta **práctica al terciado, consistente en el acortamiento de ramas a un tercio de su longitud**, considerando siempre la posibilidad de mantener un tirasavia de buenas características. En casos excepcionales, para determinado tipo de especies y cuando ella resulte la única alternativa viable para el logro propuesto, podrá admitirse la técnica de descabezado.

6. Poda de restauración / balanceo

En los casos en que la **estructura de un árbol se encuentre desbalanceada o haya sido dañada** por efectos de una tormenta o intencionalmente por una mala poda clandestina o por haber generado colas de león, se deberá hacer un raleo y/o acortamiento selectivo de ramas, a fin de **mejorar, recomponer o reconfigurar la estructura del ejemplar, o para lograr balancear la copa del mismo**, procurando acercar el centro de gravedad al que debiera poseer naturalmente.

7. Poda de reducción en grandes ejemplares

Corresponde a la poda de reducción de copa y/o altura a efectuarse sobre grandes ejemplares, plátanos y tipas fundamentalmente, que superen los 20 metros de altura y que, por cuestiones de seguridad, interferencias u otras causas particulares, precisen de una intervención que afecte una parte importante de su estructura viva.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-04769778-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Lunes 19 de Enero de 2026

Referencia: Sarmiento 3900 impar

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.19 08:43:09 -03:00

MARIA CELESTE FERNANDEZ
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.19 08:43:10 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5	FECHA	1/13/2026
EMPRESA	Indaltec S.A		
INSPECTOR	Julio Cesar Frateschi	DNI	37988931
CALLE	Sarmiento		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

* **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
* **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	3902	LD1	Platanus x acerifolia	Plátano	60	24	L, EI	Podado
2	3902		Platanus x acerifolia	Plátano	60	24	L, EI, RF	Podado
3	3910		Platanus x acerifolia	Plátano	60	24	L, EI, RF	Podado
4	3920		Platanus x acerifolia	Plátano	60	24	L, EI, RF	Podado
5	3928		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	13	8	L, EI	Podado
6	3932		Ficus benjamina	Ficus	18	6	L, EI	Podado
7	3944		Ficus benjamina	Ficus	18	8	L, EI	Podado
8	3948		Ficus benjamina	Ficus	20	10	L, EI	Podado
9	3952		Ficus benjamina	Ficus	18	10	L, EI	Podado
10	3968		Platanus x acerifolia	Plátano	13	8	L, RF, EI	Podado
11	3995		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	12	L, EI, BC	Podado
12	3905		Platanus x acerifolia	Plátano	70	23	L, EI	Podado
13	3905	LA1	Platanus x acerifolia	Plátano	50	23	L, EI	Podado
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

FOTO - CORREDOR ANTES

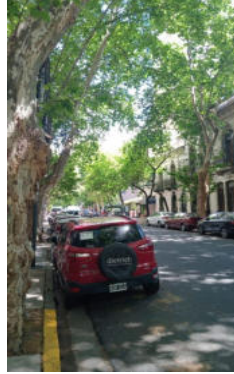
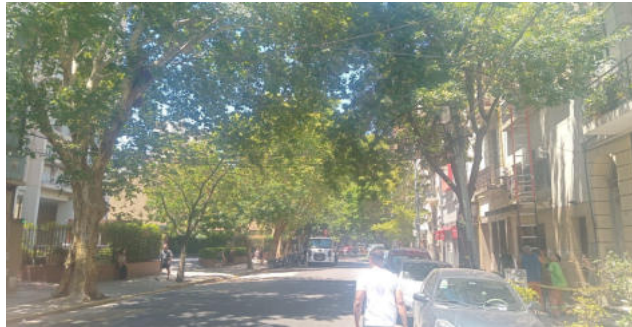


FOTO - CORREDOR DESPUÉS



TIPOS DE PODAS

1. Poda de formación

Consiste en la poda a aplicar **fundamentalmente sobre ejemplares jóvenes**, procurando **mantener un único líder o eje dominante**, el cual deberá ser preservado, y se eliminarán o reducirán las ramas secundarias que compiten con él. Se deberá procurar una adecuada distribución y distanciamiento vertical de las ramas evitando superposiciones. Cuando se presente una horqueta, se eliminará o reducirá la más débil o peor orientada. Si el eje principal se perdiera, se deberá reconstituir una nueva guía a partir de una rama lateral vigorosa, adaptándose las medidas necesarias para un correcto desarrollo.

A los **árboles recién plantados** solo se les podrá aplicar una poda de limpieza de ramas que se hayan quebrado producto del manipuleo. Solamente cuando el ejemplar haya superado el estrés del trasplante y se considere como planta arraigada se le podrán practicar los restantes tipos de poda que se consideren necesarios.

2. Poda de refaldado

Bajo esta modalidad de poda se **eliminarán y/o acortarán las ramas bajas de pequeño diámetro**, hasta llegar a la altura libre del tronco prevista para cada situación y/o especie en particular. Dicha operación deberá hacerse en forma progresiva y solo se eliminarán las ramas estrictamente necesarias a fin de no dificultar el crecimiento en diámetro del tronco.

3. Poda de limpieza o sanitaria

Este tipo de poda consiste en el **raleo o acortamiento de ramas muertas, agrietadas, quebradas, enfermas, débiles o poco vigorosas, mal orientadas o que compitan por un mismo espacio**, con codominancia o corteza incluida, que se cruzan o rozan, débilmente unidas al tronco o a las ramas principales, chupones y retoños de raíz. Independientemente del tipo de poda que se indique en la orden de servicio, este tipo de poda deberá efectuarse indefectiblemente siempre que se intervenga un ejemplar y que ella sea necesaria, no debiendo ser considerada como una poda o tarea adicional.

4. Poda de aclareo

Es la poda que consiste en el **raleo selectivo de ramas vivas y pequeñas, desde el exterior de la copa para reducir su densidad, favorecer la penetración del sol** en el interior de la misma, así como **posibilitar el movimiento del aire a través de la copa y reducir su peso**. No se deberá hacer un aclareo excesivo, debiéndose lograr y/o mantener una distribución uniforme del follaje todo a lo largo de las ramas principales incluyendo la parte inferior de la copa, para evitar la concentración de pequeñas ramas en el extremo de las de mayor orden para evitar lo que comúnmente se denomina cola de león. En este tipo de intervención se privilegiará el empleo de herramientas de corte manual.

5. Poda reductiva de acortamiento / Terciado

Por esta poda se deberá efectuar el **raleo y/o acortamiento selectivo de ramas y ejes para disminuir la altura y/o el volumen de la copa** de los árboles a fin de **adecuar el tamaño del árbol con el espacio disponible**, evitando la invasión de espacios aéreos privados o bien para mejorar el aspecto del árbol, así como también recomponer el equilibrio de la copa en el supuesto caso de que lo hubiese perdido. Incluye también en esta **práctica al terciado, consistente en el acortamiento de ramas a un tercio de su longitud**, considerando siempre la posibilidad de mantener un tirasavia de buenas características. En casos excepcionales, para determinado tipo de especies y cuando ella resulte la única alternativa viable para el logro propuesto, podrá admitirse la técnica de descabezado.

6. Poda de restauración / balanceo

En los casos en que la **estructura de un árbol se encuentre desbalanceada o haya sido dañada** por efectos de una tormenta o intencionalmente por una mala poda clandestina o por haber generado colas de león, se deberá hacer un raleo y/o acortamiento selectivo de ramas, a fin de **mejorar, recomponer o reconfigurar la estructura del ejemplar, o para lograr balancear la copa del mismo**, procurando acercar el centro de gravedad al que debiera poseer naturalmente.

7. Poda de reducción en grandes ejemplares

Corresponde a la poda de reducción de copa y/o altura a efectuarse sobre grandes ejemplares, plátanos y tipas fundamentalmente, que superen los 20 metros de altura y que, por cuestiones de seguridad, interferencias u otras causas particulares, precisen de una intervención que afecte una parte importante de su estructura viva.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-04262999-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Miércoles 14 de Enero de 2026

Referencia: CORREDOR SARMIENTO 3900 LADO PAR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.14 16:22:38 -03:00

JULIO CESAR FRATESCHI
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.14 16:22:38 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA 5

EMPRESA Indaltec S.A

FECHA 16/1/2026

INSPECTOR María Celeste Fernández

CALLE Sarmiento

DNI 34828759

La poda

* **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.

* **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.

* **Regulación:** formar la

Todas

FIRMA

PRESTACIONES

L. LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC
EI. INTERFERENCIAS SOBRE
BC. BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO
RD. REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS

E. ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
A. ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
RF. REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
RT. RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

N°	UBICACIÓN		ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES	
	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)		
1	4013	LD1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	12	L, EI, BC		
2	4013		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	14	9	L, BC		
3	4017		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	24	10	L, BC		
4	4017	LA1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	17	7	L, RF		
5	4017	LA2	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	10	L, EI		
6	4017	LA3	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	17	10	L, BC		
7	4041		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	70	13	L, RF, BC		
8	4067		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	12	L, RF		
9	4071		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	23	12	L, RF, EI		
10	4087		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	10	L, BC		
11	4004		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	45	12	L, EI		
12	4006		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	10	L, EI		
13	4006	LA1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	13	10	L, BC		
14	4034		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	12	L, BC		
15	4044		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	13	L, EI		
16	4068		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	12	L, RF, EI		
17	4086		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	12	L, EI		
18	4088		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	10	L, BC		
19	4094		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	10	L, BC, EI, RF		

IF-2026-04769930-GCABA-COMUNA5

FOTO - CORREDOR ANTES

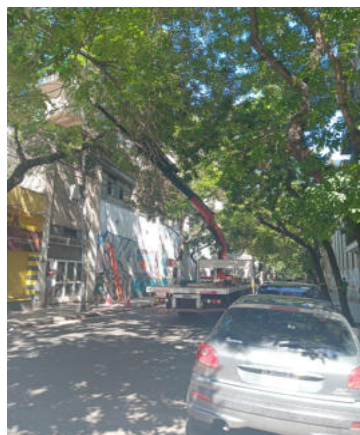


FOTO - CORREDOR DESPUÉS



TIPOS DE PODAS

1. Poda de formación

Consiste en la poda a aplicar **fundamentalmente sobre ejemplares jóvenes**, procurando **mantener un único líder o eje dominante**, el cual deberá ser preservado, y se eliminarán o reducirán las ramas secundarias que compiten con él. Se deberá procurar una adecuada distribución y distanciamiento vertical de las ramas evitando superposiciones. Cuando se presente una horqueta, se eliminará o reducirá la más débil o peor orientada. Si el eje principal se perdiera, se deberá reconstituir una nueva guía a partir de una rama lateral vigorosa, adaptándose las medidas necesarias para un correcto desarrollo.

A los **árboles recién plantados** solo se les podrá aplicar una poda de limpieza de ramas que se hayan quebrado producto del manipuleo. Solamente cuando el ejemplar haya superado el estrés del trasplante y se considere como planta arraigada se le podrán practicar los restantes tipos de poda que se consideren necesarios.

2. Poda de refaldado

Bajo esta modalidad de poda se **eliminarán y/o acortarán las ramas bajas de pequeño diámetro**, hasta llegar a la altura libre del tronco prevista para cada situación y/o especie en particular. Dicha operación deberá hacerse en forma progresiva y solo se eliminarán las ramas estrictamente necesarias a fin de no dificultar el crecimiento en diámetro del tronco.

3. Poda de limpieza o sanitaria

Este tipo de poda consiste en el **raleo o acortamiento de ramas muertas, agrietadas, quebradas, enfermas, débiles o poco vigorosas, mal orientadas o que compitan por un mismo espacio**, con codominancia o corteza incluida, que se cruzan o rozan, débilmente unidas al tronco o a las ramas principales, chupones y retoños de raíz. Independientemente del tipo de poda que se indique en la orden de servicio, este tipo de poda deberá efectuarse indefectiblemente siempre que se intervenga un ejemplar y que ella sea necesaria, no debiendo ser considerada como una poda o tarea adicional.

4. Poda de aclareo

Es la poda que consiste en el **raleo selectivo de ramas vivas y pequeñas, desde el exterior de la copa para reducir su densidad, favorecer la penetración del sol** en el interior de la misma, así como **posibilitar el movimiento del aire a través de la copa y reducir su peso**. No se deberá hacer un aclareo excesivo, debiéndose lograr y/o mantener una distribución uniforme del follaje todo a lo largo de las ramas principales incluyendo la parte inferior de la copa, para evitar la concentración de pequeñas ramas en el extremo de las de mayor orden para evitar lo que comúnmente se denomina cola de león. En este tipo de intervención se privilegiará el empleo de herramientas de corte manual.

5. Poda reductiva de acortamiento / Terciado

Por esta poda se deberá efectuar el **raleo y/o acortamiento selectivo de ramas y ejes para disminuir la altura y/o el volumen de la copa** de los árboles a fin de **adecuar el tamaño del árbol con el espacio disponible**, evitando la invasión de espacios aéreos privados o bien para mejorar el aspecto del árbol, así como también recomponer el equilibrio de la copa en el supuesto caso de que lo hubiese perdido. Incluye también en esta **práctica al terciado, consistente en el acortamiento de ramas a un tercio de su longitud**, considerando siempre la posibilidad de mantener un tirasavia de buenas características. En casos excepcionales, para determinado tipo de especies y cuando ella resulte la única alternativa viable para el logro propuesto, podrá admitirse la técnica de descabezado.

6. Poda de restauración / balanceo

En los casos en que la **estructura de un árbol se encuentre desbalanceada o haya sido dañada** por efectos de una tormenta o intencionalmente por una mala poda clandestina o por haber generado colas de león, se deberá hacer un raleo y/o acortamiento selectivo de ramas, a fin de **mejorar, recomponer o reconfigurar la estructura del ejemplar, o para lograr balancear la copa del mismo**, procurando acercar el centro de gravedad al que debiera poseer naturalmente.

7. Poda de reducción en grandes ejemplares

Corresponde a la poda de reducción de copa y/o altura a efectuarse sobre grandes ejemplares, plátanos y tipas fundamentalmente, que superen los 20 metros de altura y que, por cuestiones de seguridad, interferencias u otras causas particulares, precisen de una intervención que afecte una parte importante de su estructura viva.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-04769930-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Lunes 19 de Enero de 2026

Referencia: Sarmiento 4000

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.19 08:44:12 -03:00

MARIA CELESTE FERNANDEZ
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.19 08:44:13 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA
EMPRESA

INSPECTOR
CALLE

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:	* Seguridad: para evitar la pos * Situación: para evitar conflic * Regulación: formar la copa, i
---	---

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal
--

FIRMA	PRESTACIONES
-------	--------------

N°	UBICACIÓN		ESPECIE	
	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
1	4106		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
2	4110		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
3	4120		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
4	4122		Acer negundo	Acer negundo
5	4134		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
6	4156		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
7	4156	LA1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
8	4156	LA2	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
9	4184	LD1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
10	4184		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
11	4196	LD1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
12	4196		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
13	4101		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
14	4131		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
15	4157		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
16	4169		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
17	4175		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
18	4175	LD1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
19	4195		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
20				
21				
22				
23				
24				

IE-2026-05085950-GCABA-COMUNA5

25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





5	Indaltec S.A	FECHA	19/1/2026
joaquin casal		DNI	

SARMIENTO 4100

visible fractura y caída de ramas de gran porte.
 tos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
 equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas

**N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas
 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.**

L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PC
EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA
BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PO
RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN -

CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	
D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
30	16	L, BC, RF	
50	18	L, BC	
20	10	L, BC, EI	
30	12	L, BC	
20	7	L, RF, EI	
20	19	L, RF, EI	
35	12	L, EI	
18	12	L, EI, RF	
18	10	L, EI	
30	14	L, EI	
18	12	L, EI	
20	12	L, BC	
20	12	L, EI	
25	12	L, EI	
30	15	L, BC, EI	
15	12	L, EI	
25	16	L, EI	
20	11	L, EI	
18	12	L, EI, RF	

[illegible]

IF-2026-05085950-GCABA-COMUNA5

35359946

..., dañadas o enfermas.

FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES

PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO

DA DE RAMAS INFERIORES

PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

[illegible]

--

--





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-05085950-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Martes 20 de Enero de 2026

Referencia: poda sarmiento 4100

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.20 14:23:41 -03:00

Joaquin Federico Casal
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.20 14:23:43 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA
EMPRESA

INSPECTOR
CALLE

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:	* Seguridad: para evitar la pos * Situación: para evitar conflic * Regulación: formar la copa, i
---	---

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal
--

FIRMA	PRESTACIONES
-------	--------------

	UBICACIÓN		ESPECIE	
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
1	4209		Platanus x acerifolia	Plátano
2	4219		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
3	4239		Platanus x acerifolia	Plátano
4	4249		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
5	4265		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
6	4273	LD1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
7	4273		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
8	4287		Acer buergerianum	Acer buergueriano
9	4202		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
10	4218		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
11	4228		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
12	4260		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
13	4266		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
14	4276		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
15	4276	LA1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				IE 2026 05085670 CCABA

IE-2026-05085679-GCABA-COMUNA5

25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





5				
Indaltec S.A		<table border="1"><tr><td>FECHA</td><td>19/1/2026</td></tr></table>	FECHA	19/1/2026
FECHA	19/1/2026			
joaquin casal		<table border="1"><tr><td>DNI</td><td></td></tr></table>	DNI	
DNI				

**N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas
del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.**

[illegible]

35359946

..., dañadas o enfermas.

FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES

PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO

DA DE RAMAS INFERIORES

PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

[illegible]

--

--





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-05085679-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Martes 20 de Enero de 2026

Referencia: corredor sarmiento 4200

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.20 14:22:46 -03:00

Joaquin Federico Casal
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.20 14:22:46 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5		
EMPRESA	Indaltec S.A		FECHA 20/1/2026
INSPECTOR	Téc. en Jardinería Maisa G. Molina		F.C. 816624
CALLE	SARMIENTO 4300		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

- * Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
- * Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
- * Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA		PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
			EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
			BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
			RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF.	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	4312		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	23	16	L, EI, BC	
2	4340		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	15	12	L, RF, EI	
3	4344		Melia azedarach	Paraíso	30	16	L, EI	
4	4352		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	16	L, BC, EI	
5	4360		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	23	16	L, EI, RF	
6	4374		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	17	L, EI, BC	
7	4378		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	22	12	L, BC, EI	
8	4307		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	16	L, BC, EI	
9	4311		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25	15	L, BC, EI	
10	4323		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	27	12	L, EI, RF	
11	4333		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	15	L, EI, RF	
12	4337		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	10	L, EI	
13	4347		Ficus benjamina	Ficus	20	15	L, EI	
14	4367		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	16	L, EI	
15	4399		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	13	L, EI, RF	
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-05324383-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Miércoles 21 de Enero de 2026

Referencia: Planilla de corredores. Sarmiento 4300

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.21 16:33:13 -03:00

MAISA GISELLE MOLINA
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.21 16:33:12 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5	FECHA	20/1/2026
EMPRESA	Indaltec S.A		
INSPECTOR	Téc. en Jardinería Maisa G. Molina	F.C.	816624
CALLE	SARMIENTO 4400		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

- * **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
- * **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
- * **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA		PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
			EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
			BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
			RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	4406	LD1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	10	L, EI	
2	4406	LA1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25	12	L, EI, RF	
3	4420	LD1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	12	L, EI	
4	4420		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	23	12	L, EI, RF	
5	4430		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	23	12	L, RF	
6	4440		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	10	NO SE PODO	
7	4442		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	10	L, RF, EI	
8	4452		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	7	L, EI, BC	
9	4464		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	12	L, RF, EI	
10	4468		Ficus benjamina	Ficus	20	7	L, EI	
11	4478		Ficus benjamina	Ficus	20	7	L, EI	
12	4488	LA1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	8	L, BC, EI	
13	4406	FTE	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	11	NO SE PODO	
14	4421		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25	12	L, EI	
15	4431		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	10	L, BC, EI, RF	
16	4447		Ficus benjamina	Ficus	18	4	NO SE PODO	
17	4481		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	13	L, BC, RF	
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								

FOTO - CORREDOR ANTES

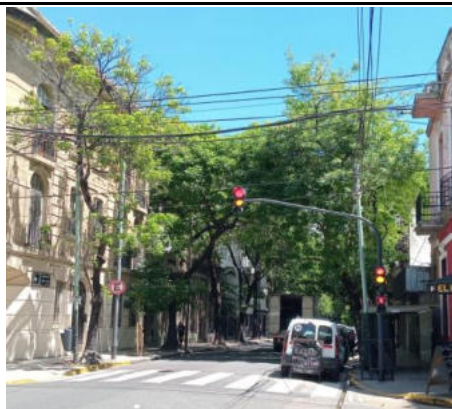
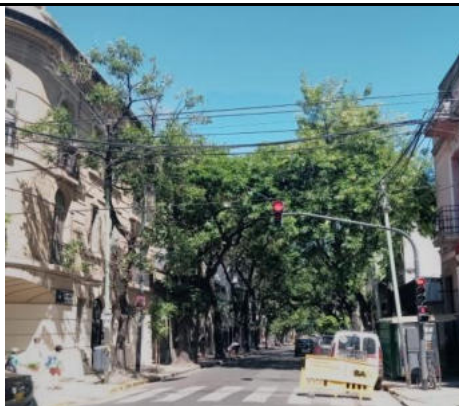


FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-05324685-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Miércoles 21 de Enero de 2026

Referencia: Planilla de corredores. Sarmiento 4400

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.21 16:34:21 -03:00

MAISA GISELLE MOLINA
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.21 16:34:21 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5	FECHA	1/21/2026
EMPRESA	Indaltec S.A		
INSPECTOR	Julio Cesar Frateschi	DNI	37988931
CALLE	Sarmiento		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

- * **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
- * **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
- * **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	4511		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	18	L, EI	
2	4527		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25	18	L, EI	
3	4533		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	18	L, EI	
4	4537		Fraxinus pennsylvanica	Tilo	30	16	L, EI	
5	4543		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	16	L, EI, RF	
6	4553		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	16	L, BC, EI	
7	4559		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	13	L, EI	
8	4563		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25	16	L, BC, EI	
9	4508		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	10	L, EI	
10	4520		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25	12	L, EI	
11	4538		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	18	L, BC	
12	4544		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	13	L, RF	
13	4544	LA1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	13	6	L, RF	
14	4550		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	18	L, BC	
15	4576		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	12	L, EI	
16	4578		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	16	L, RF, EI	
17	4588		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25	12	L, EI, BC	
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS



TIPOS DE PODAS

1. Poda de formación

Consiste en la poda a aplicar **fundamentalmente sobre ejemplares jóvenes**, procurando **mantener un único líder o eje dominante**, el cual deberá ser preservado, y se eliminarán o reducirán las ramas secundarias que compiten con él. Se deberá procurar una adecuada distribución y distanciamiento vertical de las ramas evitando superposiciones. Cuando se presente una horqueta, se eliminará o reducirá la más débil o peor orientada. Si el eje principal se perdiera, se deberá reconstituir una nueva guía a partir de una rama lateral vigorosa, adaptándose las medidas necesarias para un correcto desarrollo.

A los **árboles recién plantados** solo se les podrá aplicar una poda de limpieza de ramas que se hayan quebrado producto del manipuleo. Solamente cuando el ejemplar haya superado el estrés del trasplante y se considere como planta arraigada se le podrán practicar los restantes tipos de poda que se consideren necesarios.

2. Poda de refaldado

Bajo esta modalidad de poda se **eliminarán y/o acortarán las ramas bajas de pequeño diámetro**, hasta llegar a la altura libre del tronco prevista para cada situación y/o especie en particular. Dicha operación deberá hacerse en forma progresiva y solo se eliminarán las ramas estrictamente necesarias a fin de no dificultar el crecimiento en diámetro del tronco.

3. Poda de limpieza o sanitaria

Este tipo de poda consiste en el **raleo o acortamiento de ramas muertas, agrietadas, quebradas, enfermas, débiles o poco vigorosas, mal orientadas o que compitan por un mismo espacio**, con codominancia o corteza incluida, que se cruzan o rozan, débilmente unidas al tronco o a las ramas principales, chupones y retoños de raíz. Independientemente del tipo de poda que se indique en la orden de servicio, este tipo de poda deberá efectuarse indefectiblemente siempre que se intervenga un ejemplar y que ella sea necesaria, no debiendo ser considerada como una poda o tarea adicional.

4. Poda de aclareo

Es la poda que consiste en el **raleo selectivo de ramas vivas y pequeñas, desde el exterior de la copa para reducir su densidad, favorecer la penetración del sol** en el interior de la misma, así como **posibilitar el movimiento del aire a través de la copa y reducir su peso**. No se deberá hacer un aclareo excesivo, debiéndose lograr y/o mantener una distribución uniforme del follaje todo a lo largo de las ramas principales incluyendo la parte inferior de la copa, para evitar la concentración de pequeñas ramas en el extremo de las de mayor orden para evitar lo que comúnmente se denomina cola de león. En este tipo de intervención se privilegiará el empleo de herramientas de corte manual.

5. Poda reductiva de acortamiento / Terciado

Por esta poda se deberá efectuar el **raleo y/o acortamiento selectivo de ramas y ejes para disminuir la altura y/o el volumen de la copa** de los árboles a fin de **adecuar el tamaño del árbol con el espacio disponible**, evitando la invasión de espacios aéreos privados o bien para mejorar el aspecto del árbol, así como también recomponer el equilibrio de la copa en el supuesto caso de que lo hubiese perdido. Incluyese también en esta **práctica al terciado, consistente en el acortamiento de ramas a un tercio de su longitud**, considerando siempre la posibilidad de mantener un tirasavia de buenas características. En casos excepcionales, para determinado tipo de especies y cuando ella resulte la única alternativa viable para el logro propuesto, podrá admitirse la técnica de descabezado.

6. Poda de restauración / balanceo

En los casos en que la **estructura de un árbol se encuentre desbalanceada o haya sido dañada** por efectos de una tormenta o intencionalmente por una mala poda clandestina o por haber generado colas de león, se deberá hacer un raleo y/o acortamiento selectivo de ramas, a fin de **mejorar, recomponer o reconfigurar la estructura del ejemplar, o para lograr balancear la copa del mismo**, procurando acercar el centro de gravedad al que debiera poseer naturalmente.

7. Poda de reducción en grandes ejemplares

Corresponde a la poda de reducción de copa y/o altura a efectuarse sobre grandes ejemplares, plátanos y tipas fundamentalmente, que superen los 20 metros de altura y que, por cuestiones de seguridad, interferencias u otras causas particulares, precisen de una intervención que afecte una parte importante de su estructura viva.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-05324521-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Miércoles 21 de Enero de 2026

Referencia: CORREDOR SARMIENTO 4500

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.21 16:33:46 -03:00

JULIO CESAR FRATESCHI
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.21 16:33:46 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5	FECHA	1/21/2026
EMPRESA	Indaltec S.A		
INSPECTOR	Julio Cesar Frateschi	DNI	37988931
CALLE	Sarmiento		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

- * **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
- * **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
- * **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	4631		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	12	L, BC	
2	4643		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	12	L, EI, BC	
3	4670	FTE	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	9	L, BC	
4	4669		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	14	6	L, EI	
5	4677		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	14	8	L, EI	
6	4685		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	10	L, EI, BC	
7	4620		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	23	12	L, EI, BC	
8	4636		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	15	L, BC	
9	4652		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	15	7	L, EI	
10	4658		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	24	13	L, EI, BC	
11	4668		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	15	7	L, EI	
12	4680		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	15	L, BC, EI	
13	4682		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	13	L, BC, EI	
14	4686		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	12	L, BC	
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS



TIPOS DE PODAS

1. Poda de formación

Consiste en la poda a aplicar **fundamentalmente sobre ejemplares jóvenes**, procurando **mantener un único líder o eje dominante**, el cual deberá ser preservado, y se eliminarán o reducirán las ramas secundarias que compiten con él. Se deberá procurar una adecuada distribución y distanciamiento vertical de las ramas evitando superposiciones. Cuando se presente una horqueta, se eliminará o reducirá la más débil o peor orientada. Si el eje principal se perdiera, se deberá reconstituir una nueva guía a partir de una rama lateral vigorosa, adaptándose las medidas necesarias para un correcto desarrollo.

A los **árboles recién plantados** solo se les podrá aplicar una poda de limpieza de ramas que se hayan quebrado producto del manipuleo. Solamente cuando el ejemplar haya superado el estrés del trasplante y se considere como planta arraigada se le podrán practicar los restantes tipos de poda que se consideren necesarios.

2. Poda de refaldado

Bajo esta modalidad de poda se **eliminarán y/o acortarán las ramas bajas de pequeño diámetro**, hasta llegar a la altura libre del tronco prevista para cada situación y/o especie en particular. Dicha operación deberá hacerse en forma progresiva y solo se eliminarán las ramas estrictamente necesarias a fin de no dificultar el crecimiento en diámetro del tronco.

3. Poda de limpieza o sanitaria

Este tipo de poda consiste en el **raleo o acortamiento de ramas muertas, agrietadas, quebradas, enfermas, débiles o poco vigorosas, mal orientadas o que compitan por un mismo espacio**, con codominancia o corteza incluida, que se cruzan o rozan, débilmente unidas al tronco o a las ramas principales, chupones y retoños de raíz. Independientemente del tipo de poda que se indique en la orden de servicio, este tipo de poda deberá efectuarse indefectiblemente siempre que se intervenga un ejemplar y que ella sea necesaria, no debiendo ser considerada como una poda o tarea adicional.

4. Poda de aclareo

Es la poda que consiste en el **raleo selectivo de ramas vivas y pequeñas, desde el exterior de la copa para reducir su densidad, favorecer la penetración del sol** en el interior de la misma, así como **posibilitar el movimiento del aire a través de la copa y reducir su peso**. No se deberá hacer un aclareo excesivo, debiéndose lograr y/o mantener una distribución uniforme del follaje todo a lo largo de las ramas principales incluyendo la parte inferior de la copa, para evitar la concentración de pequeñas ramas en el extremo de las de mayor orden para evitar lo que comúnmente se denomina cola de león. En este tipo de intervención se privilegiará el empleo de herramientas de corte manual.

5. Poda reductiva de acortamiento / Terciado

Por esta poda se deberá efectuar el **raleo y/o acortamiento selectivo de ramas y ejes para disminuir la altura y/o el volumen de la copa** de los árboles a fin de **adecuar el tamaño del árbol con el espacio disponible**, evitando la invasión de espacios aéreos privados o bien para mejorar el aspecto del árbol, así como también recomponer el equilibrio de la copa en el supuesto caso de que lo hubiese perdido. Incluye también en esta **práctica al terciado, consistente en el acortamiento de ramas a un tercio de su longitud**, considerando siempre la posibilidad de mantener un tirasavia de buenas características. En casos excepcionales, para determinado tipo de especies y cuando ella resulte la única alternativa viable para el logro propuesto, podrá admitirse la técnica de descabezado.

6. Poda de restauración / balanceo

En los casos en que la **estructura de un árbol se encuentre desbalanceada o haya sido dañada** por efectos de una tormenta o intencionalmente por una mala poda clandestina o por haber generado colas de león, se deberá hacer un raleo y/o acortamiento selectivo de ramas, a fin de **mejorar, recomponer o reconfigurar la estructura del ejemplar, o para lograr balancear la copa del mismo**, procurando acercar el centro de gravedad al que debiera poseer naturalmente.

7. Poda de reducción en grandes ejemplares

Corresponde a la poda de reducción de copa y/o altura a efectuarse sobre grandes ejemplares, plátanos y tipas fundamentalmente, que superen los 20 metros de altura y que, por cuestiones de seguridad, interferencias u otras causas particulares, precisen de una intervención que afecte una parte importante de su estructura viva.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-05324710-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Miércoles 21 de Enero de 2026

Referencia: CORREDOR SARMIENTO 4600

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.21 16:34:29 -03:00

JULIO CESAR FRATESCHI
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.21 16:34:28 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5		
EMPRESA	Indaltec S.A		FECHA 26/1/2026
INSPECTOR	Téc. en Jardinería Maisa G. Molina		F.C. 816624
CALLE	TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 3700		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

- * **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
- * **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
- * **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA		PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
			EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
			BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
			RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

N°	UBICACIÓN		ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	3712		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	23	10	EI	
2	3714	FTE	Melia azedarach	Paraiso	45	13	BC	
3	3714		Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	3	3	E	
4	3720		Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	2	2	NO SE PODÓ	
5	3732	FTE	Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	2	2	NO SE PODÓ	
6	3732	FTE	Melia azedarach	Paraiso	40	13	BC	
7	3734	FTE	Melia azedarach	Paraiso	45	13	BC	
8	3734		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	46	13	L, BC	
9	3736	FTE	Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	2	2	NO SE PODÓ	
10	3738	FTE	Melia azedarach	Paraiso	42	13	BC	
11	3750	FTE	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	38	12	BC	
12	3750	FTE/LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	8	6	BC	
13	3750		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	22	9	EI	
14	3760		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	32	10	L, EI	
15	3762	FTE	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	11	6	NO SE PODÓ	
16	3772	FTE	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	6	5	BC	
17	3778	FTE/LD	Melia azedarach	Paraiso	41	11	BC, EI	
18	3780	FTE	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	28	10	L, BC	
19	3780		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	37	11	L, EI	
20	3784	FTE	Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	2	2	NO SE PODÓ	
21	3788	FTE	Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	18	2	RT	
22	3792	FTE	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	28	11	L, RF	
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								

FOTO - CORREDOR ANTES

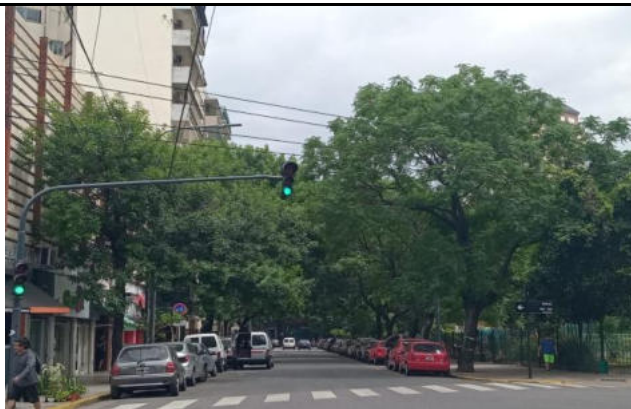


FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-05986290-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Martes 27 de Enero de 2026

Referencia: Planilla de corredores. Tte. Gral. J. D. Perón 3700

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.27 07:53:13 -03:00

MAISA GISELLE MOLINA
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.27 07:53:13 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5		
EMPRESA	Indaltec S.A		FECHA 26/1/2026
INSPECTOR	Téc. en Jardinería Maisa G. Molina		F.C. 816624
CALLE	TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 3800		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

- * Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
- * Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
- * Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbano, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA		PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
			EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
			BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
			RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	3803		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	13	L, EI, RF	
2	3810		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	14	EI, BC	
3	3820	LD	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	15	L, EI	
4	3820		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	12	BC	
5	3830		Ficus benjamina	Ficus	60	12	NO SE PODÓ	
6	3835		Ficus benjamina	Ficus	48	14	L, EI	
7	3837		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	13	L, EI	
8	3842		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	22	10	NO SE PODÓ	
9	3845	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	27	12	BC	
10	3850		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	9	EI, BC	
11	3851		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	10	5	BC	
12	3853		Tillia x moltkei	Tilo	16	9	RF	
13	3857		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	27	12	BC	
14	3866		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	12	EI	
15	3882		Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	2	1,8	E	
16	3885		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	8	NO SE PODÓ	ESTÁ PARA EXTRAER
17	3891	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	42	13	L, EI	
18	3891	LD1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	15	12	EI	
19	3891	LD2	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	11	L, EI	
20	3896		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	24	12	L, EI	
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								

FOTO - CORREDOR ANTES

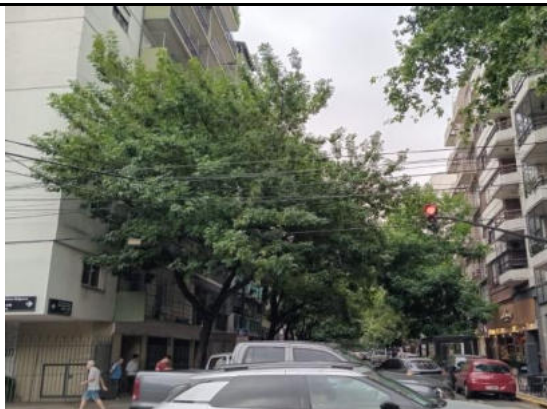


FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-05986452-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Martes 27 de Enero de 2026

Referencia: Planilla de corredores. Tte. Gral. J. D. Perón 3800

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.27 07:56:13 -03:00

MAISA GISELLE MOLINA
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.27 07:56:13 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5		
EMPRESA	Indaltec S.A		FECHA 30/1/2026
INSPECTOR	Téc. en Jardinería Maisa G. Molina		F.C. 816624
CALLE	TTE. GRAL. J. D. PERÓN 4300		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

- * Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
- * Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
- * Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA		PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
			EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
			BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
			RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	4301		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	4	3	E	
2	4305		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	32	12	EI, BC	
3	4314		Melia azedarach	Paraíso	70	15	EI, L	
4	4318		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	32	12	BC	
5	4321		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	12	EI	
6	4326		Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	1	2	NO SE PODO	
7	4330	LA	Ficus benjamina var. variegata	Ficus	30	9	EI, L	
8	4330	LD	Ligustrum japonicum	Ligustro	25	5	EI	
9	4338		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	48	15	EI, BC	
10	4351		Platanus x acerifolia	Plátano	65	18	EI, BC	
11	4352		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	42	13	EI, BC	
12	4356		Acer buergerianum	Arce tridente	12	6	RF, BC	
13	4358		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	32	12	EI, BC	
14	4373		Ficus benjamina	Ficus	33	10	EI	
15	4380	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	27	14	EI	
16	4380		Lagerstroemia indica	Crespón	8	6	EI, RF	
17	4383		Ficus benjamina	Ficus	40	12	EI	
18	4388		Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	1	2	NO SE PODO	
19	4392		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	9	EI, RF	
20	4397		Acer buergerianum	Arce tridente	8	5	L, EI	
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-06814499-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Sábado 31 de Enero de 2026

Referencia: Planilla de corredores. Tte. Gral. J. D. Perón 4300

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.31 09:09:26 -03:00

MAISA GISELLE MOLINA
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.31 09:09:26 -03:00



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5
EMPRESA	Indaltec S.A

FECHA 30/1/2026

INSPECTOR	Téc. en Jardinería Maisa G. Molina	F.C.	816624
CALLE	TTE. GRAL. J. D. PERÓN 4400		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:	<i>* Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.</i> <i>* Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.</i> <i>* Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.</i>
---	--

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA		PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
			EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
			BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
			RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT.	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	4402	LA	Ficus benjamina	Ficus	14	3	RF	
2	4402		Acer negundo	Arce	33	8	NO SE PODO	SECA GRANDE SOBRE AUTO
3	4405		Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	1	2	NO SE PODO	
4	4414		Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	5	3	E	
5	4421		Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	2	1,5	E	
6	4428		Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	3	2	E	
7	4429		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	14	EI, BC	
8	4430		Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	4	2	E	
9	4436		Ficus benjamina	Ficus	50	9	EI, RF	
10	4441	LA	Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	2	2	NO SE PODO	
11	4441		Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	2	2	NO SE PODO	
12	4455		Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	2	2	E	
13	4456		Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	3	2	E	
14	4464	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	41	10	NO SE PODO	SE PODA EN INVIERNO
15	4464		Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	1	2	NO SE PODO	
16	4465		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	12	11	EI	
17	4471	LA	---	-	-	-	-	PV
18	4471	LD	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	26	13	EI	
19	4474		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	6	3	E	
20	4484		Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	1	2	NO SE PODO	
21	4499	LA	Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	1	2	NO SE PODO	
22	4499	LD2	Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	3	2	E	
23	4481	LD2	Bauhinia forticata	Pezuña de vaca	3	2	E	
24	4494		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	38	9	L, EI, RF, BC	
25								
26								
27								
28								
29								
30								

IF-2026-06814533-GCABA-COMUNA5

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-06814533-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Sábado 31 de Enero de 2026

Referencia: Planilla de corredores. Tte. Gral. J. D. Perón 4400

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.31 09:10:29 -03:00

MAISA GISELLE MOLINA
Inspector
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.31 09:10:29 -03:00